



Prefectura de Imbabura

RESOLUCIÓN N° REF-PAC-006-2015

Lic. Pablo Jurado Moreno
PREFECTO DE IMBABURA

CONSIDERANDO:

Que, el Ecuador es un Estado Constitucional de Derechos y Justicia, según se desprende del Art. 1 de la Constitución de la República del Ecuador; por lo tanto, las compras gubernamentales que realicen las entidades que integran el Sector Público deben estar constitucionalizadas. En tal virtud el Art. 288 Ibidem, expresamente determina que: *"Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas"*;

Que, el Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador claramente determina que: *"Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución"*;

Que, mediante Suplemento del Registro Oficial No. 395, con fecha 04 de Agosto del 2008, La Asamblea Nacional Constituyente expidió la nueva Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; en la que, de manera obligatoria todas las entidades que integran el Sector Público, de conformidad con el Art. 1 Ibidem, en concordancia con el Art. 225 de la Constitución de la República del Ecuador, deberán regularse por las normas del Derecho Público, para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultaría;

Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 1700, debidamente publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 588, del 12 de Mayo del 2009, el Eco. Rafael Correa Delgado, Presidente Constitucional de la República, expidió el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; que determina la manera cómo las instituciones que integran el sector público ecuatoriano deben realizar sus contrataciones acordes a la nueva Constitución de la República y a la Ley de la materia;

Que, mediante suplemento de Registro Oficial No. 512 de fecha 15 de agosto de 2011, se publicó la reforma al Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

Que, mediante suplemento de Registro Oficial No. 100 de fecha 14 de octubre de 2013, se publicó la reforma a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

1



Prefectura de Imbabura

Que, el Art 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece: “Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante, dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRASPÚBLICAS. De existir reformas al plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso. El contenido del plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley.”;

Que, el Art. 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública señala: “El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gob.ec...”; es decir que, en el caso que una Entidad Contratante necesite realizar algún cambio o actualización en el PAC, deberá primero elaborar una resolución debidamente justificada que indique los motivos por los cuales se realizará la actualización o modificación al PAC, esta resolución junto con el nuevo PAC (actualizado o reformado) deben obligatoriamente subirse al Sistema”;

Que, según los principios constitucionales que regulan las compras gubernamentales en el Ecuador, en particular el de oportunidad y de legalidad, del Gobierno Provincial de Imbabura, al surgir un nuevo requerimiento, el cual no pudo ser planificado, éste deberá respetar el ordenamiento jurídico vigente previo a la determinación de un proceso de adquisición, esto es la reforma al Plan Anual de Compras del año 2014, antes de iniciar la convocatoria respectiva;

Que, mediante memorando No. GPI-PL-2015-0409-M, de fecha 21 de mayo de 2015, el ingeniero Wilson Reyes Pantoja, Director de Planificación, envía la reforma al PAC 2015 de la Dirección de Talento Humano de acuerdo al informe técnico GPI-PL-SPLIP-2015-0093-M, el señor Prefecto mediante sumilla inserta autoriza; la economista Amparito Posso, Directora Administrativa sumilla al economista Edison Caviades, Jefe de Contratación Pública, proceder tramite respectivo, quien a su vez sumilla a la ingeniera Alexandra Gualpa, Analista de Contratación Pública, proceder según corresponda;

Que, mediante memorando No. GPI-PL-2015-0438-M, de fecha 5 de junio de 2015, el ingeniero Wilson Reyes Pantoja, Director de Planificación, envía al señor Prefecto la reforma al PAC 2015 de la Dirección de Infraestructura, de acuerdo al informe técnico GPI-PL-SPLIP-2015-0098-M, el señor Prefecto mediante sumilla autoriza; la economista Amparito Posso, Directora Administrativa sumilla al economista Edison Caviades, Jefe de Contratación Pública proceder, quien a su vez sumilla a la ingeniera Alexandra Gualpa, Analista de Contratación Pública, proceder según corresponda;



Prefectura de Imbabura

Que, mediante oficio No. GPI-DDEGARH-SGA-2015-0123-O, de fecha 9 de junio del 2015, el ingeniero Raúl Argoti, Subdirector de Gestión Ambiental, envía la reforma al PAC de acuerdo a la autorización del señor Prefecto en memorando No. GPI-PL-2015-0101-M, la economista Amparito Posso, Directora Administrativa sumilla al economista Edison Caviedes, Jefe de Contratación Pública, proceder trámite respectivo quien a su vez sumilla a la ingeniera Alexandra Gualpa, Analista de Contratación Pública, proceder según corresponda;

Que, mediante memorando No. GPI-PL-2015-0453-M, de fecha 12 de junio de 2015, el ingeniero Wilson Reyes Pantoja, Director de Planificación, envía al señor Prefecto la reforma al PAC 2015 de la Dirección de Desarrollo Económico, de acuerdo al informe técnico GPI-PL-SPLIP-2015-0103-M; el señor Prefecto mediante sumilla inserta autoriza; la economista Amparito Posso, Directora Administrativa sumilla al economista Edison Caviedes, Jefe de Contratación Pública, trámite respectivo, quien a su vez sumilla a la ingeniera Alexandra Gualpa, Analista de Contratación Pública, proceder según corresponda;

Que, mediante memorando No. GPI-PL-2015-0460-M, de fecha 16 de junio de 2015, el ingeniero Wilson Reyes Pantoja, Director de Planificación, envía al señor Prefecto la reforma al PAC 2015 de la Dirección de Infraestructura, de acuerdo al informe técnico GPI-PL-SPLIP-2015-0105-M; el señor Prefecto mediante sumilla inserta autoriza; la economista Amparito Posso, Directora Administrativa sumilla al economista Edison Caviedes, Jefe de Contratación Pública, trámite respectivo, quien a su vez sumilla a la ingeniera Alexandra Gualpa, Analista de Contratación Pública, proceder según corresponda;

Que, mediante memorando No. GPI-DDEGARH-SGA-2015-0180-M, de fecha 17 de junio 2015, el ingeniero Raúl Argoti, Subdirector de Gestión Ambiental, envía la reforma al PAC 2015 de acuerdo a la matriz adjunta la economista Amparito Posso, Directora Administrativa sumilla al economista Edison Caviedes, Jefe de Contratación Pública, trámite respectivo, quien a su vez sumilla a la ingeniera Alexandra Gualpa, Analista de Contratación Pública, proceder según corresponda;

Que, mediante memorando No. GPI-DFIS-2015-0269-M, de fecha 18 de junio de 2015, el ingeniero Wilson Andrade, Director de Fiscalización (e) , envía al señor Prefecto la reforma al PAC 2015 de la Dirección de Fiscalización, el señor Prefecto mediante sumilla autoriza; la economista Amparito Posso, Directora Administrativa sumilla al economista Edison Caviedes, Jefe de Contratación Pública trámite respectivo, quien a su vez sumilla a la ingeniera Alexandra Gualpa, Analista de Contratación Pública, proceder según corresponda;

En uso de mis facultades Constitucionales y legales.



Prefectura de Imbabura

RESUELVO:

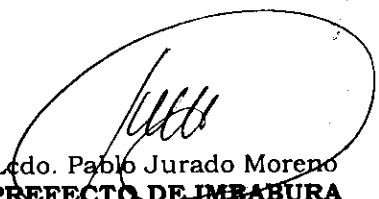
1.- Reformar el Plan Anual de Contrataciones del año 2015 de conformidad con el inciso segundo del Art 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y según lo solicitado en memorandos GPI-PL-2015-0409-M, GPI-PL-2015-0438-M, GPI-PL-2015-0453-M, GPI-PL-2015-0460-M, GPI-DDEGARH-SGA-2015-0180-M, GPI-DFIS-2015-0269-M y oficio No. GPI-DDEGARH-SGA-2015-0123-O.

2.-Disponer a la Unidad de Contratación Pública, que proceda a la modificación respectiva del Plan Anual de Contratación en el portal de compras públicas.

DISPOSICIÓN FINAL- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de suscripción.

Comuníquese y publíquese.

Dado y firmado en el despacho de Prefectura, en la ciudad de Ibarra, el 23 de junio del 2015.



Ledo. Pablo Jurado Moreno
PREFECTO DE IMBABURA

Elaborado: agualpa
Revisado: ecaviedes





GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

JMS: 11/05/15
E.C. POGAD
DR. LUIS

AUTORIZADO
21-05-2015

Memorando Nro. GPI-PL-2015-0409-M

Ibarra, 21 de mayo de 2015

PARA: Lic. Pablo Anibal Jurado Moreno
Prefecto Provincial de Imbabura

ASUNTO: REFORMA AL PLAN ANUAL DE COMPRAS _PAC 2015, DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO. Dotación de ropa de trabajo a obreros y servidores públicos del GPI.

De mi consideración:

A través de la presente, me permito sugerir señor Prefecto, AUTORIZAR LA REFORMA AL PAC - 2015 del Gobierno Provincial de Imbabura, correspondiente al proyecto MTH_AP002: "DOTACION DE ROPA DE TRABAJO A LOS SERVIDORES Y OBREROS DE LA PREFECTURA DE IMBABURA", solicitada mediante oficio GPI-DTH-2015-0066-O del 12 mayo de 2015, por la señora Directora de Talento Humano, dicha reforma se sustenta en informe técnico GPI-PL-SPLIP-2015-0093-M del 21 mayo de 2015, suscrito por el Ing. Juan Gudiño en calidad de Subdirector de Planificación Institucional, y que se adjunta a la presente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Wilson Hernán Reyes Pareda
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

Referencias:

- GPI-PL-SPLIP-2015-0093-M

Anexos:

- reforma al pac.pdf
- ANEXO Ficha de reforma
- FICHA PROGRAMATICA y FICHA DE REFORMA
- INFORME SUBDIRECTOR PLANIFICACION INSTITUCIONAL

Alexandra
Procede según
correspondencia
22-6-2015



Edison:
fuera trámite
respectivo
CPI
2015/06/18



IBARRA: Bolívar y Ovando, esq. Telfs.: (593 6) 295 5225, 295 5832, 295 0939, Fax.: (593 6) 295 5430

Recibido por

email: gpi@imbabura.gob.ec / www.imbabura.gob.ec

Hora: 14:05
Fecha: 2015/06/18

Recibido
19/06/2015
15:47
Fady

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Memorando Nro. GPI-PL-SPLIP-2015-0093-M

Ibarra, 21 de mayo de 2015

PARA: Ing. Wilson Hernán Reyes Pantoja
Director de Planificación

ASUNTO: INFORME PREVIAO PARA LA REFORMA AL PLAN ANUAL DE
COMPRAS _PAC 2015, DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO.
Dotación de ropa de trabajo a obreros y servidores públicos del GPI.

De mi consideración:

En respuesta al Oficio Nro. GPI-DTH-2015-0066-O, recibido el 12 de mayo del 2015, suscrito por la Ing. Janneth Araceli Cárdenas Narváez, Directora de Talento Humano, en la que solicita reforma al PAC 2015, de la actividad: "Dotación de Ropa de Trabajo a los Obreros de la Prefectura de Imbabura", me permito remitir el siguiente informe:

Para la elaboración de este informe se ha considerado los artículos: 50, literal L, 256 y 230 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; además, la Norma Técnica de Control Interno para las entidades, organismos del sector público y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos Nro. 100-04, de la Contraloría General del Estado, y demás disposiciones legales vigentes.

Los justificativos generados en la solicitud de reforma que se presentan son las siguientes:

1. Cambio de temporalidad en la actividad programática MTH_AP002 de: "DOTACION DE ROPA DE TRABAJO A LOS SERVIDORES Y OBREROS DE LA PREFECTURA DE IMBABURA", se debe cambiar al SEGUNDO CUATRIMESTRE, misma que no se pudo ejecutar en el PRIMER CUATRIMESTRE, debido a que según la unidad requirente los proveedores no presentaron en el tiempo requerido las cotizaciones que se han solicitado.

Con los justificativos que se presentan, es necesaria realizar los cambios propuestos por la Unidad Requirente, afín de cumplir con los objetivos y metas de la Dirección de Talento Humano, por lo que se deberá solicitar al Señor Prefecto la autorización de la reforma para modificar el PLAN ANUAL DE COMPRAS 2015 el cuatrimestre de ejecución, de acuerdo con la documentación habilitante que se acompaña.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

IBARRA: Bolívar Y Oviedo, esq. Telfs.: (593 6) 295 5225, 295 5832, 295 0939, Fax.: (593 6) 295 5430
email: gpi@imbabura.gob.ec / www.imbabura.gob.ec



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Memorando Nro. GPI-PL-SPLIP-2015-0093-M

Ibarra, 21 de mayo de 2015

Documento firmado electrónicamente

Ing. Juan Alberto Gudiño Cevallos

SUBDIRECTOR DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL

Referencias:

- GPI-DTH-2015-0066-O

Anexos

- reforma al pac.pdf
- ANEXO Ficha de reforma
- FICHA PROGRAMATICA y FICHA DE REFORMA

mf



PREFECTURA
DE IMBABURA

PROYECTOS ESTRATÉGICOS PROVINCIALES PRESUPUESTO 2015. REFORMA
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

		INFORMACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA		INFORMACION DETALLADA DE LOS PRODUCTOS							REFORMA			CUMPLIMIENTO		
ESTADO	COD ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA	AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 8	TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD	COSTO UNITARIO (Dólares)	VALOR PRESUPUESTADO	INCREMENTO	DISMINUCION	REFORMA FINAL	Q1	Q2	Q3
SITUACION ACTUAL																
AL TUA	MTH_AP002	2015	530802	2823612220	BLEN	Ropa de Trabajo Obreros	190	UNIDAD	\$ 169,00	\$ 32.110,00			\$ 32.110,00	\$		
REFORMA PAC																
ACTUAL	MTH_AP002	2015	530802	2823612220	BLEN	Ropa de Trabajo Obreros	190	UNIDAD	\$ 169,00	\$ 32.110,00			\$ 32.110,00	\$		

NOTA: INCLUIDO IVA

ELABORADO POR:
ING. JENNY REYES

APROBADO POR:
ING. ARACELI CÁRDENAS

JUAN ALBERTO
GUDINO CEVALLOS
SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

*W. Reyes
Sufrue
14-05-2015*

Oficio Nro. GPI-DTB-2015-0066-01

Ibarra, 12 de mayo del 2015

A: Director de Talento Humano

Señor: **Andrés Jarado Narváez**
Prefecto Provincial de Imbabura
GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA
Ibarra

*Sup. Wilson Reyes
No concuerda
14-05-2015*

En la consideración:

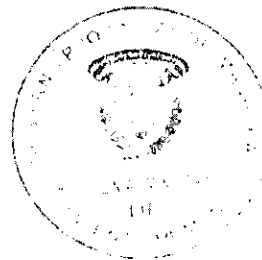
Que al presente me dirijo a usted, para solicitarle de la manera más cortés y respetuosa, la Refrendación del PAC de la Dirección de Talento Humano, en la Dirección de Ropa de Trabajo a los Oficiales de la Prefectura de Imbabura, en el que debía efectuarse en el PRIMERO CUATRIMESTRE, por tanto la Dirección de Talento Humano no facilitaron a tiempo las cotizaciones correspondientes, razón por la cual se canceló el PRIMER CUATRIMESTRE.

Quedo a la espera de su respuesta.

Atentamente, me despido con la más cordial consideración.

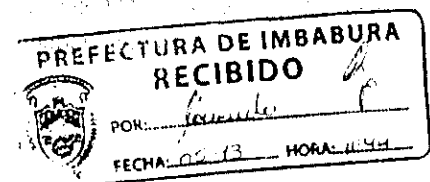
Atentamente,

[Firma]
Andrés Jarado Narváez
PREFECTURA DE TALENTO HUMANO

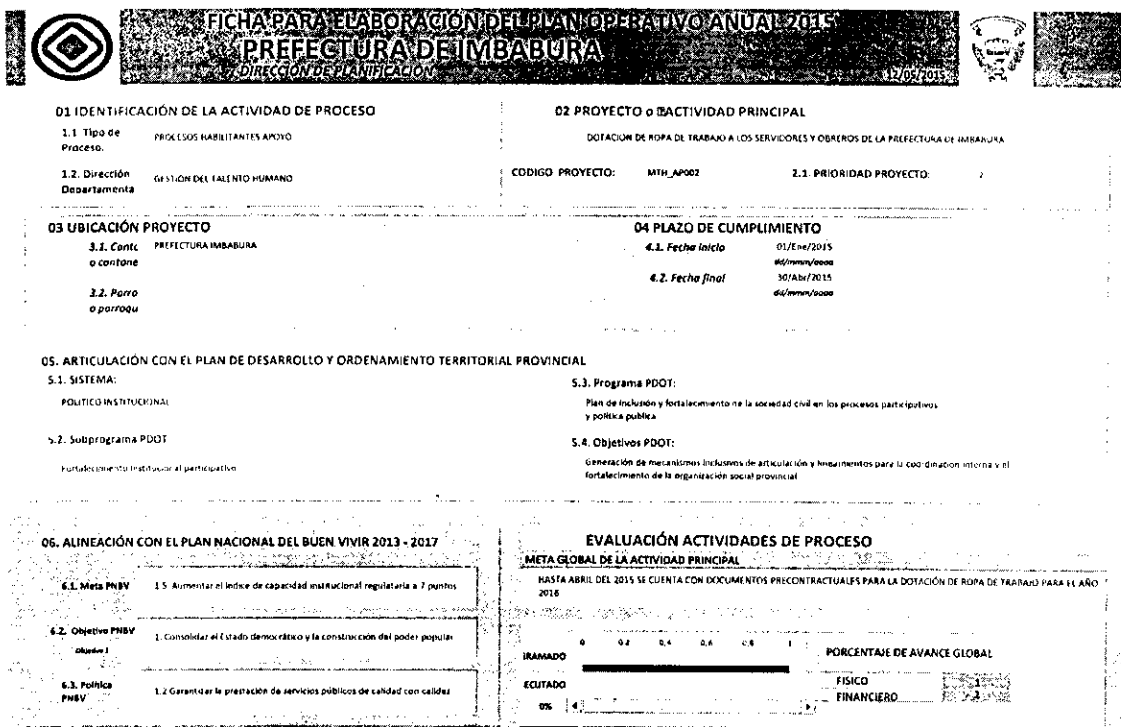


RECIBIDO POR:

16.19
12/05/15



*SE DEBE EVITAR
ESTOS TIPOS DE FIRMAS
PORQUE NO SE PUEDE
VER LA FIRMA DEL
PREFECTO*





FICHA PARA ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2015
PREFECTURA DE IMBABURA
 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN



17/05/2015
 15

07 MATRIZ. PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL									
1 F.M.	2 DETALLE DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO	3 FECHA: (DD/MM/AAAA)		5 META	6 UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	7 NOMBRE DEL RESPONSABLE OPERATIVO	8 PORCENTAJE DE AVANCE		9
		4 INICIO DE ACTIVIDAD	4 FINAL DE ACTIVIDAD				8 FÍSICO	8 FINANCIERO	
FASE 1	1 PLANIFICACIÓN DE LA MATRIZ DE RESULTADOS Y DE LOS PLANES DE TRABAJO	01/01/2015	31/12/2015	1. ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LA MATRIZ DE RESULTADOS Y DE LOS PLANES DE TRABAJO	1. MATRIZ DE RESULTADOS	ING. JUAN FERNANDO ALFARO			
	2								
	3								
FASE 2	4 ELABORACIÓN DE PLAN PARA ADECUACIÓN DE ROP DE TRABAJO	01/01/2015	31/12/2015	1. ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LA MATRIZ DE RESULTADOS Y DE LOS PLANES DE TRABAJO	1. PLAN DE TRABAJO	ING. JUAN FERNANDO ALFARO			
	5								
	6								
FASE 3	7 ELABORACIÓN DE PLAN PARA ADECUACIÓN DE ROP DE TRABAJO	01/01/2015	31/12/2015	1. ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LA MATRIZ DE RESULTADOS Y DE LOS PLANES DE TRABAJO	1. PLAN DE TRABAJO	ING. JUAN FERNANDO ALFARO			
	8 ELABORACIÓN DE PLAN PARA ADECUACIÓN DE ROP DE TRABAJO	01/01/2015	31/12/2015	1. ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LA MATRIZ DE RESULTADOS Y DE LOS PLANES DE TRABAJO	1. PLAN DE TRABAJO	ING. JUAN FERNANDO ALFARO			
	9								
10									

08 INFORMACIÓN PARA EL POA 2015 - APORTES PARA CONVENIOS CON OTRAS INSTITUCIONES U ORGANISMOS INTERNACIONALES					
1 F.M.	2 DETALLE	3 UNIDAD	4 CANTIDAD	5 COSTO UNITARIO	6 COSTO TOTAL
1					
2					
3					
4					
5					
TOTAL ACTIVIDAD:					



HICHA PARA ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2015
PREFECTURA DE IMBABURA
FOLIO 001 DE 001



09 INFORMACIÓN PARA EL PLAN ANUAL DE COMPRAS -PAC

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CÓDIGO COMPRAS PÚBLICAS	PERÍODO PAC	TIPO	DETALLE	CLASIFICACIÓN DEL GASTO	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	OTROS DATOS (DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD)
1	1.1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1.1
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											
11											
12											
13											
14											
15											
TOTAL ACTIVIDAD:										12.110.00	

10 CONTRAPARTES INSTITUCIONALES EN ESPECIE

1	2	3	4	5	6	7	8
1	ACTIVIDADES PRINCIPALES	APORTES INSTITUCIONALES	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	
1		Personal técnico					
2		Insumos o materiales					
3		Infraestructura, equipamiento e insumos tecnológicos					
4		Transporte y logística (combustibles, lubricantes)					
5		Otros					
TOTAL ACTIVIDAD:							

DIRECTOR DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Firma:

RESPONSABLE DE ELABORACIÓN DE MATRIZ DE PROCESO

Firma:



PREFECTURA
DE IMBABURA

PROYECTOS ESTRATÉGICOS PROVINCIALES PRESUPUESTO 2015. REFORMA

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

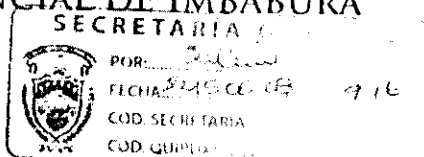
ESTADO		CÓDIGO ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA		AÑO		PARTIDA PRESUPUESTARIA		CÓDIGO CATEGORÍA CPC		TIPO COMPROBANTE		DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la intervención)		CANTIDAD ANUAL		UNIDAD (Numeros, Monedas)		COSTO UNITARIO (Dólares)		VALOR PRESUPUESTADO		REFORMA			CUMPLIMIENTO		
SITUACIÓN ACTUAL																											
ACTUAL		SITUACIÓN ACTUAL		2015		SITUACIÓN ACTUAL		28214-2270		BEN		BENEFICIO DE TRABAJO COMUNITARIO		190		UNIDAD		149.00		28.214.000.00							
REFORMA PAC																											
REFORMA		REFORMA PAC		2015		REFORMA PAC		28214-2270		BEN		BENEFICIO DE TRABAJO COMUNITARIO		190		UNIDAD		149.00		28.214.000.00							

ELABORADO POR
ING. ANTONIO GARCÍA

ELABORADO POR
ING. ANTONIO GARCÍA



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA



Memorando Nro. GPI-PL-2015-0438-M

Ibarra, 05 de junio de 2015

Autorizado 06-06-2015

PARA: Lic. Pablo Anibal Jurado Moreno
Prefecto Provincial de Imbabura

ASUNTO: AUTORIZACIÓN REFORMA AL PAC 2015. DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA. Reforma temporalidad de varios proyectos

De mi consideración:

A través de la presente, me permito sugerir señor Prefecto, AUTORIZAR LA REFORMA AL PAC - 2015 del Gobierno Provincial de Imbabura, correspondiente a cinco proyectos de la Dirección de Infraestructura Física y que se detallan en documento adjunto. La referida reforma se solicitó, mediante oficio **GPI-IP-2015-190-O del 01 junio de 2015**, por el señor Director de **Infraestructura Física**, además se sustenta en informe técnico **GPI-PL-SPLIP-2015-0098-M del 04 junio de 2015**, suscrito por el Ing. Juan Gudíño en calidad de Subdirector de Planificación Institucional, y que se adjunta a la presente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Alexandra
Por favor proceder según corresponda
[Firma]
11-6-2015

Documento firmado electrónicamente

Ing. Wilson Hernán Reyes Pareda
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Referencias:

- GPI-PL-SPLIP-2015-0098-M

Anexos:

- reforma segundo cuatrimestre 2015.xlsx
- MEMORANDO 779-M
- FICHAS
- reforma segundo c. modificado.xlsx
- reforma segundo cuatrimestre modificado.pdf
- ANEXO ficha de reforma
- INFORME SUBDIRECTOR DE PLANIFICACION TERRITORIAL



Recibido por:

Edison
favor proceder
[Firma]
2015/06/09

Hora: 15:10
Fecha: 2015/06/09

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

IBARRA: Bolívar Y Oviedo, esq. Telfs.: (593 6) 295 5225, 295 5832, 295 0939, Fax.: (593 6) 295 5430

email: gpi@imbabura.gob.ec / www.imbabura.gob.ec



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Memorando Nro. GPI-PL-SPLIP-2015-0098-M

Ibarra, 04 de junio de 2015

PARA: Ing. Wilson Hernán Reyes Pantoja
Director de Planificación

ASUNTO: INFORME PREVIO PARA AUTORIZACIÓN REFORMA AL PAC 2015.
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA. Reforma temporalidad
de varios proyectos

De mi consideración:

En atención al oficio No. GPI-IF-2015-190-O, de fecha 01 de junio de 2015, emitido por el Ing. Wilson Eduardo Terán Yépez, Director de Infraestructura Física, me permito remitir el informe al pedido reforma al PAC 2015 para los proyectos de:

- CERRAMIENTO ESTADIO DE LA PARROQUIA EUGENIO ESPEJO, CANTÓN OTAVALO,
- ADOQUINADO DE LA CALLE JAIME ROLDOS ENTRE PANAMERICANA Y LÍNEA FERREA. PARROQUIA EUGENIO ESPEJO,
- CONSTRUCCIÓN DE PUENTE SOBRE EL RÍO MATAQUÍ, PARROQUIA PIMAMPIRO, CANTÓN PIMAMPIRO,
- DEMOLICIÓN DE ROCAS EN LA VÍA LITA RÍO VERDE PALMIRA, PARROQUIA LITA, CANTÓN IBARRA, y
- DEMOLICIÓN DE TRAMO ROCOSO EN LA VÍA QUE UNE CHONTAL ALTO - CHONTAL MEDIO Y CHONTAL BAJO, PARROQUIA GARCÍA MORENO, CANTÓN COTACACHI.

Para la elaboración de este informe se ha considerado los artículos: 50, literal L, 256 y 230 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; además, Art. 25 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, Normas Técnicas de Control Interno para las entidades, organismos del sector público y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos No. 100-04, emitida por la Contraloría General del Estado, y demás disposiciones legales vigentes.

Los justificativos que se presentan son los siguientes:

IBARRA: Bolívar Y Oviedo, esq. Telfs.: (593 6) 295 5225, 295 5832, 295 0939, Fax.: (593 6) 295 5430
email: gpi@imbabura.gob.ec / www.imbabura.gob.ec

OK
ING. JUAN GONZALEZ
YA SE PEDIÓ
A PREFECTURA
NTE
OS. JUAN



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Memorando Nro. GPI-PL-SPLIP-2015-0098-M

Ibarra, 04 de junio de 2015

1. La Dirección de Infraestructura Física, dentro de la programación operativa consideró ejecutar los proyectos enunciados anteriormente en el primer cuatrimestre, pero se han presentado algunas dificultades en los procesos de elaboración de los proyectos, y elaboración de documentación precontractual por lo que no fueron tramitadas para su contratación y ejecución venciendo la temporalidad del primer cuatrimestre, por lo que para su ejecución solicitan considerarlas para el segundo cuatrimestre, ya que la documentación habilitante para la contratación se encuentra lista para iniciar los procesos de contractuales.

Con los justificativos descritos anteriormente, es necesario realizar la reforma al PAC correspondiente, para realizar la contratación y ejecución de los proyectos antes mencionados, por lo que sugiero solicitar al señor Prefecto la AUTORIZACIÓN para reformar el PLAN ANUAL DE COMPRAS 2015 de acuerdo con la solicitud de la unidad requirente y documentación habilitante que se adjunta.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Juan Alberto Gudiño Cevallos
SUBDIRECTOR DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL

Referencias:

- GPI-IF-2015-190-O

Anexos:

- reforma_segundo_cuatrimstre_2015.xlsx
- MEMORANDO 779-M
- FICHAS
- reforma_segundo_c_modificado.xlsx
- reforma_segundo_cuatrimstre_modificado.pdf
- ANEXO ficha de reforma

IBARRA: Bolívar Y Oviedo, esq. Telfs.:(593 6) 295 5225, 295 5832, 295 0939, Fax.:(593 6) 295 5430

email: gpi@imbabura.gob.ec / www.imbabura.gob.ec



FICHA DE REFORMA. PROYECTOS ESTRATÉGICOS PROVINCIALES PRESUPUESTO 2015.

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA

[illegible]



DIRECCION DE INERIA ESTRUCTURAL

$$1: \mathbf{u}_0^T \mathbf{A}_0^T \mathbf{u}_0 = 0.$$

© 2000 Blackwell Science Ltd *Journal of Internal Medicine* 247: 361–367

4091 N. 4th St.

0.0 0.5 1.0 1.5 2.0 2.5 3.0 3.5 4.0 4.5 5.0 5.5 6.0 6.5 7.0 7.5 8.0 8.5 9.0 9.5 10.0

[illegible]



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

SECRETARIA GENERAL	
POR: <i>[Firma]</i>	FECHA: 01/06/15 16:45
COD. SECRETARIA: <i>[Firma]</i>	
COD. GUAYAS: <i>[Firma]</i>	

Oficio Nro. GPI-IF-2015-190-O

Ibarra, 01 de junio de 2015

Asunto: Reforma al POA, PAC y presupuesto de proyectos para el segundo cuatrimestre

Licenciado
Pablo Anibal Jurado Moreno
Prefecto Provincial de Imbabura
GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA
En su Despacho

[Firma]
[Firma]
[Firma]

Señor Prefecto:

Una vez concluido el primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2015 y, en razón de que no se han logrado tramitar los proyectos que se detallan en el documento adjunto por haberse presentado algunas dificultades en los procedimientos, solicito comedidamente la autorización para reformar el POA, PAC y presupuesto para ejecutarlas en el segundo cuatrimestre.

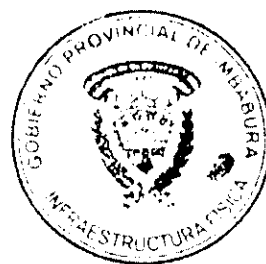
Atentamente,

[Firma]
Ing. Wilson Eduardo Terán Yépez
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Anexos:

- reforma_segundo_cuatrimestre_2015.xlsx
- MEMORANDO 779-M
- FICHAS

cc/jv



[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]

[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]

Recibido por:
Fecha: 01/06/15 Hora: 11:45
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN
ANEXOS SI ☒ NO ☐

RECIBIDO POR:
Fecha: 01/06/15
Hora: 12:11
COORDINACIÓN GENERAL



DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA

INFORMACIÓN DE LA FUENTE PRESUPUESTARIA		INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PRODUCTOS					REFORMA				CUMPLIMIENTO			
ESTADO	CODIGO DE PRODUCTO PRESUPUESTARIO	AÑO	PARTE PRESUPUESTARIA	CONTRATO/OTRO FIDUCIARIO	TIPO GENERAL	DETALLE DEL PRODUCTO (consecutivo de su numeración)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (abreviatura)	VALOR UNITARIO (Dólar)	VALOR PRESUPUESTADO (Dólar)	NÚMERO DE PLANOS	COMPLETACIÓN (Dólar)	RENTES Y RENTAS (Dólar)	OTROS
FORMATO PARA MODIFICAR ITEMS														
ESTADO DE LA FUENTE PRESUPUESTARIA														
ACTIVO	1.1.1.1.1.1	2011	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1	Unidad	1.1.1.1.1	1.1.1.1.1				
ESTADO DE LA FUENTE PRESUPUESTARIA														
MODIFICAR	1.1.1.1.1.1	2011	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1	Unidad	1.1.1.1.1	1.1.1.1.1				
ESTADO DE LA FUENTE PRESUPUESTARIA														
ACTIVO	1.1.1.1.1.1	2011	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1	Unidad	1.1.1.1.1	1.1.1.1.1				
ESTADO DE LA FUENTE PRESUPUESTARIA														
MODIFICAR	1.1.1.1.1.1	2011	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1	Unidad	1.1.1.1.1	1.1.1.1.1				
ESTADO DE LA FUENTE PRESUPUESTARIA														
ACTIVO	1.1.1.1.1.1	2011	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1	Unidad	1.1.1.1.1	1.1.1.1.1				
ESTADO DE LA FUENTE PRESUPUESTARIA														
MODIFICAR	1.1.1.1.1.1	2011	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1	Unidad	1.1.1.1.1	1.1.1.1.1				
ESTADO DE LA FUENTE PRESUPUESTARIA														
ACTIVO	1.1.1.1.1.1	2011	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1	Unidad	1.1.1.1.1	1.1.1.1.1				
ESTADO DE LA FUENTE PRESUPUESTARIA														
MODIFICAR	1.1.1.1.1.1	2011	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1	Unidad	1.1.1.1.1	1.1.1.1.1				
ESTADO DE LA FUENTE PRESUPUESTARIA														
ACTIVO	1.1.1.1.1.1	2011	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1	Unidad	1.1.1.1.1	1.1.1.1.1				
ESTADO DE LA FUENTE PRESUPUESTARIA														
MODIFICAR	1.1.1.1.1.1	2011	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1	Unidad	1.1.1.1.1	1.1.1.1.1				
ESTADO DE LA FUENTE PRESUPUESTARIA														
ACTIVO	1.1.1.1.1.1	2011	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1	Unidad	1.1.1.1.1	1.1.1.1.1				
ESTADO DE LA FUENTE PRESUPUESTARIA														
MODIFICAR	1.1.1.1.1.1	2011	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1	Unidad	1.1.1.1.1	1.1.1.1.1				
ESTADO DE LA FUENTE PRESUPUESTARIA														
ACTIVO	1.1.1.1.1.1	2011	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1	Unidad	1.1.1.1.1	1.1.1.1.1				
ESTADO DE LA FUENTE PRESUPUESTARIA														
MODIFICAR	1.1.1.1.1.1	2011	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1	Unidad	1.1.1.1.1	1.1.1.1.1				
ESTADO DE LA FUENTE PRESUPUESTARIA														
ACTIVO	1.1.1.1.1.1	2011	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1	Unidad	1.1.1.1.1	1.1.1.1.1				
ESTADO DE LA FUENTE PRESUPUESTARIA														
MODIFICAR	1.1.1.1.1.1	2011	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1	Unidad	1.1.1.1.1	1.1.1.1.1				
ESTADO DE LA FUENTE PRESUPUESTARIA														
ACTIVO	1.1.1.1.1.1	2011	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1	Unidad	1.1.1.1.1	1.1.1.1.1				
ESTADO DE LA FUENTE PRESUPUESTARIA														
MODIFICAR	1.1.1.1.1.1	2011	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1	Unidad	1.1.1.1.1	1.1.1.1.1				
ESTADO DE LA FUENTE PRESUPUESTARIA														
ACTIVO	1.1.1.1.1.1	2011	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1	Unidad	1.1.1.1.1	1.1.1.1.1				
ESTADO DE LA FUENTE PRESUPUESTARIA														
MODIFICAR	1.1.1.1.1.1	2011	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1	Unidad	1.1.1.1.1	1.1.1.1.1				
ESTADO DE LA FUENTE PRESUPUESTARIA														
ACTIVO	1.1.1.1.1.1	2011	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1	Unidad	1.1.1.1.1	1.1.1.1.1				
ESTADO DE LA FUENTE PRESUPUESTARIA														
MODIFICAR	1.1.1.1.1.1	2011	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1	Unidad	1.1.1.1.1	1.1.1.1.1				
ESTADO DE LA FUENTE PRESUPUESTARIA														
ACTIVO	1.1.1.1.1.1	2011	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1	Unidad	1.1.1.1.1	1.1.1.1.1				
ESTADO DE LA FUENTE PRESUPUESTARIA														
MODIFICAR	1.1.1.1.1.1	2011	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1	Unidad	1.1.1.1.1	1.1.1.1.1				
ESTADO DE LA FUENTE PRESUPUESTARIA														
ACTIVO	1.1.1.1.1.1	2011	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1	Unidad	1.1.1.1.1	1.1.1.1.1				
ESTADO DE LA FUENTE PRESUPUESTARIA														
MODIFICAR	1.1.1.1.1.1	2011	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1	Unidad	1.1.1.1.1	1.1.1.1.1				
ESTADO DE LA FUENTE PRESUPUESTARIA														
ACTIVO	1.1.1.1.1.1	2011	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1	Unidad	1.1.1.1.1	1.1.1.1.1				
ESTADO DE LA FUENTE PRESUPUESTARIA														
MODIFICAR	1.1.1.1.1.1	2011	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1	Unidad	1.1.1.1.1	1.1.1.1.1				
ESTADO DE LA FUENTE PRESUPUESTARIA														
ACTIVO	1.1.1.1.1.1	2011	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1	Unidad	1.1.1.1.1	1.1.1.1.1				
ESTADO DE LA FUENTE PRESUPUESTARIA														
MODIFICAR	1.1.1.1.1.1	2011	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1	Unidad	1.1.1.1.1	1.1.1.1.1				
ESTADO DE LA FUENTE PRESUPUESTARIA														
ACTIVO	1.1.1.1.1.1	2011	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1	Unidad	1.1.1.1.1	1.1.1.1.1				
ESTADO DE LA FUENTE PRESUPUESTARIA														
MODIFICAR	1.1.1.1.1.1	2011	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1	Unidad	1.1.1.1.1	1.1.1.1.1				
ESTADO DE LA FUENTE PRESUPUESTARIA														
ACTIVO	1.1.1.1.1.1	2011	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1	Unidad	1.1.1.1.1	1.1.1.1.1				
ESTADO DE LA FUENTE PRESUPUESTARIA														
MODIFICAR	1.1.1.1.1.1	2011	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1	Unidad	1.1.1.1.1	1.1.1.1.1				
ESTADO DE LA FUENTE PRESUPUESTARIA														
ACTIVO	1.1.1.1.1.1	2011	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1	Unidad	1.1.1.1.1	1.1.1.1.1				
ESTADO DE LA FUENTE PRESUPUESTARIA														
MODIFICAR	1.1.1.1.1.1	2011	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1	Unidad	1.1.1.1.1	1.1.1.1.1				
ESTADO DE LA FUENTE PRESUPUESTARIA														
ACTIVO	1.1.1.1.1.1	2011	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1	Unidad	1.1.1.1.1	1.1.1.1.1				
ESTADO DE LA FUENTE PRESUPUESTARIA														
MODIFICAR	1.1.1.1.1.1	2011	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1	Unidad	1.1.1.1.1	1.1.1.1.1				
ESTADO DE LA FUENTE PRESUPUESTARIA														
ACTIVO	1.1.1.1.1.1	2011	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1	Unidad	1.1.1.1.1	1.1.1.1.1				
ESTADO DE LA FUENTE PRESUPUESTARIA														
MODIFICAR	1.1.1.1.1.1	2011	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1	Unidad	1.1.1.1.1	1.1.1.1.1				
ESTADO DE LA FUENTE PRESUPUESTARIA														
ACTIVO	1.1.1.1.1.1	2011	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1	Unidad	1.1.1.1.1	1.1.1.1.1				
ESTADO DE LA FUENTE PRESUPUESTARIA														
MODIFICAR	1.1.1.1.1.1	2011	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1	Unidad	1.1.1.1.1	1.1.1.1.1				
ESTADO DE LA FUENTE PRESUPUESTARIA														
ACTIVO	1.1.1.1.1.1	2011	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1	Unidad	1.1.1.1.1	1.1.1.1.1				
ESTADO DE LA FUENTE PRESUPUESTARIA														
MODIFICAR	1.1.1.1.1.1	2011	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1	Unidad	1.1.1.1.1	1.1.1.1.1				
ESTADO DE LA FUENTE PRESUPUESTARIA														
ACTIVO	1.1.1.1.1.1	2011	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1	Unidad	1.1.1.1.1	1.1.1.1.1				
ESTADO DE LA FUENTE PRESUPUESTARIA														
MODIFICAR	1.1.1.1.1.1	2011	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1	Unidad	1.1.1.1.1	1.1.1.1.1				
ESTADO DE LA FUENTE PRESUPUESTARIA														
ACTIVO	1.1.1.1.1.1	2011	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1	Unidad	1.1.1.1.1	1.1.1.1.1				
ESTADO DE LA FUENTE PRESUPUESTARIA														
MODIFICAR	1.1.1.1.1.1	2011	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1	Unidad	1.1.1.1.1	1.1.1.1.1				
ESTADO DE LA FUENTE PRESUPUESTARIA														
ACTIVO	1.1.1.1.1.1	2011	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1	Unidad	1.1.1.1.1	1.1.1.1.1				
ESTADO DE LA FUENTE PRESUPUESTARIA														
MODIFICAR	1.1.1.1.1.1	2011	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1	Unidad	1.1.1.1.1	1.1.1.1.1				
ESTADO DE LA FUENTE PRESUPUESTARIA														
ACTIVO	1.1.1.1.1.1	2011	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1	Unidad	1.1.1.1.1	1.1.1.1.1				
ESTADO DE LA FUENTE PRESUPUESTARIA														
MODIFICAR	1.1.1.1.1.1	2011	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1	Unidad	1.1.1.1.1	1.1.1.1.1				
ESTADO DE LA FUENTE PRESUPUESTARIA														
ACTIVO	1.1.1.1.1.1	2011	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1	Unidad	1.1.1.1.1	1.1.1.1.1				
ESTADO DE LA FUENTE PRESUPUESTARIA														
MODIFICAR	1.1.1.1.1.1	2011	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1	Unidad	1.1.1.1.1	1.1.1.1.1				
ESTADO DE LA FUENTE PRESUPUESTARIA														
ACTIVO	1.1.1.1.1.1	2011	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1	Unidad	1.1.1.1.1	1.1.1.1.1				
ESTADO DE LA FUENTE PRESUPUESTARIA														
MODIFICAR	1.1.1.1.1.1	2011	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1	Unidad	1.1.1.1.1	1.1.1.1.1				
ESTADO DE LA FUENTE PRESUPUESTARIA														
ACTIVO	1.1.1.1.1.1	2011	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1	Unidad	1.1.1.1.1	1.1.1.1.1				
ESTADO DE LA FUENTE PRESUPUESTARIA														
MODIFICAR	1.1.1.1.1.1	2011	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1	Unidad	1.1.1.1.1	1.1.1.1.1				
ESTADO DE LA FUENTE PRESUPUESTARIA														
ACTIVO	1.1.1.1.1.1	2011	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1	Unidad	1.1.1.1.1	1.1.1.1.1				
ESTADO DE LA FUENTE PRESUPUESTARIA														
MODIFICAR	1.1.1.1.1.1	2011	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1	Unidad	1.1.1.1.1	1.1.1.1.1				
ESTADO DE LA FUENTE PRESUPUESTARIA														
ACTIVO	1.1.1.1.1.1	2011	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1	Unidad	1.1.1.1.1	1.1.1.1.1				
ESTADO DE LA FUENTE PRESUPUESTARIA														
MODIFICAR	1.1.1.1.1.1	2011	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1	Unidad	1.1.1.1.1	1.1.1.1.1				
ESTADO DE LA FUENTE PRESUPUESTARIA														
ACTIVO	1.1.1.1.1.1	2011	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1	Unidad	1.1.1.1.1	1.1.1.1.1				
ESTADO DE LA FUENTE PRESUPUESTARIA														
MODIFICAR	1.1.1.1.1.1	2011	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1	Unidad	1.1.1.1.1	1.1.1.1.1				
ESTADO DE LA FUENTE PRESUPUESTARIA														
ACTIVO	1.1.1.1.1.1	2011	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1	Unidad	1.1.1.1.1	1.1.1.1.1				
ESTADO DE LA FUENTE PRESUPUESTARIA														
MODIFICAR	1.1.1.1.1.1	2011	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1	Unidad	1.1.1.1.1	1.1.1.1.1				
ESTADO DE LA FUENTE PRESUPUESTARIA														
ACTIVO	1.1.1.1.1.1	2011	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	1	Unidad	1.1.1.1.1	1.1.1.1.1				
ESTADO DE LA FUENTE PRESUPUESTARIA														

FICHA PARA ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2015

PREFECTURA DE IMBABURA

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

01. Nombre de la Unidad Ejecutora: **SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN**

02. Dirección: **SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN**

03. Departamento: **SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN**

04. Proyecto: **RECONSTRUCCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2015**

05. Código Proyecto: **001**

06. Prioridad Proyecto: **1**

07. Descripción del Proyecto: **RECONSTRUCCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2015**

08. Fecha Inicio: **01/01/2015**

09. Fecha Final: **31/12/2015**

10. Aprobación del Proyecto: **RECONSTRUCCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2015**

11. Nombre del Proyecto: **RECONSTRUCCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2015**

12. Descripción del Proyecto: **RECONSTRUCCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2015**

13. Alineación con el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017

14. Descripción del Proyecto: **RECONSTRUCCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2015**

15. Descripción del Proyecto: **RECONSTRUCCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2015**

DETALLE DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	NOMBRE DEL PERSONAL OPERATIVO	FECHA	FECHA DE INICIO
1. RECONSTRUCCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2015	100%	100%	100%	100%	100%
2. RECONSTRUCCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2015	100%	100%	100%	100%	100%
3. RECONSTRUCCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2015	100%	100%	100%	100%	100%
4. RECONSTRUCCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2015	100%	100%	100%	100%	100%
5. RECONSTRUCCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2015	100%	100%	100%	100%	100%
6. RECONSTRUCCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2015	100%	100%	100%	100%	100%
7. RECONSTRUCCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2015	100%	100%	100%	100%	100%
8. RECONSTRUCCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2015	100%	100%	100%	100%	100%
9. RECONSTRUCCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2015	100%	100%	100%	100%	100%
10. RECONSTRUCCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2015	100%	100%	100%	100%	100%

DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	COSTO TOTAL
1. RECONSTRUCCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2015	100%	100%	100%	100%
2. RECONSTRUCCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2015	100%	100%	100%	100%
3. RECONSTRUCCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2015	100%	100%	100%	100%
4. RECONSTRUCCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2015	100%	100%	100%	100%
5. RECONSTRUCCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2015	100%	100%	100%	100%
6. RECONSTRUCCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2015	100%	100%	100%	100%
7. RECONSTRUCCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2015	100%	100%	100%	100%
8. RECONSTRUCCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2015	100%	100%	100%	100%
9. RECONSTRUCCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2015	100%	100%	100%	100%
10. RECONSTRUCCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2015	100%	100%	100%	100%

[illegible]



FICHA PARA ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2015

PREFECTURA DE IMBABURA

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

01/02/2015



1. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD PRINCIPAL

1.1. Nombre de la actividad principal

1.2. Prioridad

2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

2.1. Descripción

2.2. Objetivo

2.3. Resultados esperados

2.4. Impacto esperado

2.5. Indicadores de seguimiento

2.6. Fuente de financiamiento

2.7. Responsable

2.8. Fecha de inicio

2.9. Fecha de fin

2.10. Observaciones

3. PROYECTO A ACTIVIDAD PRINCIPAL

3.1. Nombre del proyecto

3.2. Prioridad

3.3. Descripción

3.4. Objetivo

3.5. Resultados esperados

3.6. Impacto esperado

3.7. Indicadores de seguimiento

3.8. Fuente de financiamiento

3.9. Responsable

3.10. Fecha de inicio

3.11. Fecha de fin

3.12. Observaciones

4. PLAZO DE CUMPLIMIENTO

4.1. Fecha inicio

4.2. Fecha fin

4.3. Observaciones

4.4. Fuente de financiamiento

4.5. Responsable

4.6. Fecha de inicio

4.7. Fecha de fin

4.8. Observaciones

4.9. Fuente de financiamiento

4.10. Responsable

4.11. Fecha de inicio

4.12. Fecha de fin

4.13. Observaciones

4.14. Fuente de financiamiento

4.15. Responsable

4.16. Fecha de inicio

4.17. Fecha de fin

4.18. Observaciones

4.19. Fuente de financiamiento

4.20. Responsable

4.21. Fecha de inicio

4.22. Fecha de fin

4.23. Observaciones

4.24. Fuente de financiamiento

4.25. Responsable

4.26. Fecha de inicio

4.27. Fecha de fin

4.28. Observaciones

4.29. Fuente de financiamiento

4.30. Responsable

4.31. Fecha de inicio

4.32. Fecha de fin

4.33. Observaciones

4.34. Fuente de financiamiento

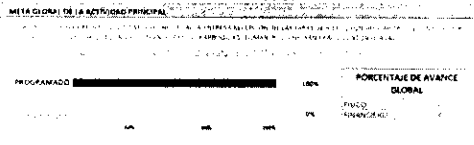
4.35. Responsable

4.36. Fecha de inicio

4.37. Fecha de fin

4.38. Observaciones

EVALUACIÓN ACTIVIDADES DE PROCESO



1.1. Meta	1.2. Descripción
1.1.1. Meta 1	1.1.1.1. Descripción
1.1.2. Meta 2	1.1.2.1. Descripción
1.1.3. Meta 3	1.1.3.1. Descripción
1.1.4. Meta 4	1.1.4.1. Descripción
1.1.5. Meta 5	1.1.5.1. Descripción

DETALLE DE ACTIVIDADES DE PROCESO

1.1. Meta	1.2. Descripción	1.3. Unidad de medida	1.4. Responsable	1.5. Fecha de inicio	1.6. Fecha de fin
1.1.1. Meta 1	1.1.1.1. Descripción	1.1.1.1.1. Unidad de medida	1.1.1.1.1. Responsable	1.1.1.1.1. Fecha de inicio	1.1.1.1.1. Fecha de fin
1.1.2. Meta 2	1.1.2.1. Descripción	1.1.2.1.1. Unidad de medida	1.1.2.1.1. Responsable	1.1.2.1.1. Fecha de inicio	1.1.2.1.1. Fecha de fin
1.1.3. Meta 3	1.1.3.1. Descripción	1.1.3.1.1. Unidad de medida	1.1.3.1.1. Responsable	1.1.3.1.1. Fecha de inicio	1.1.3.1.1. Fecha de fin
1.1.4. Meta 4	1.1.4.1. Descripción	1.1.4.1.1. Unidad de medida	1.1.4.1.1. Responsable	1.1.4.1.1. Fecha de inicio	1.1.4.1.1. Fecha de fin
1.1.5. Meta 5	1.1.5.1. Descripción	1.1.5.1.1. Unidad de medida	1.1.5.1.1. Responsable	1.1.5.1.1. Fecha de inicio	1.1.5.1.1. Fecha de fin

UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
...	...	...	...

TOTAL ACTIVIDAD:

MATERIAS									
NOMBRE DE LA MATERIA		CREDITOS		HORAS		NOTAS		OBSERVACIONES	
1	MATEMÁTICA	3	60	1	2	1	2	1	2
2	FÍSICA	3	60	1	2	1	2	1	2
3	CHEMIA	3	60	1	2	1	2	1	2
4	BIOLOGIA	3	60	1	2	1	2	1	2
5	PSICOLOGIA	3	60	1	2	1	2	1	2
6	EDUCACIÓN	3	60	1	2	1	2	1	2
7	INGENIERÍA	3	60	1	2	1	2	1	2
8	ARTES	3	60	1	2	1	2	1	2
9	DEPORTE	3	60	1	2	1	2	1	2
10	OTRAS	3	60	1	2	1	2	1	2

		TOTAL ACTIVIDAD		BOLSO	
ACTIVIDADES PRINCIPALES		ACTIVIDADES INSTITUCIONALES		UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD
				UNIDAD	CANTIDAD

TOTAL ACTIVIDAD

ITEM	PARTIDA	DESCRIPCION	RECURSO	UNID.	DETALLE	CLASIFICACION DEL BIEN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	RECORDAS	RECURSO	UNID.	DETALLE	CLASIFICACION DEL BIEN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

TOTAL ACTIVIDAD

ITEM	PARTIDA	DESCRIPCION	RECURSO	UNID.	DETALLE	CLASIFICACION DEL BIEN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
2	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
3	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
4	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
5	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

[Handwritten Signature]

REPRESENTANTE DE LA INSTITUCION DE MANEJO DE RESERVAS

[Handwritten Signature]

FIRMA

CA ALINEACIÓN COLE: PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR 2013 - 2017

EVALUACIÓN ACTIVIDADES DE PROCESO	
META GLOBAL DE LA ACTIVIDAD PRINCIPAL	
PROGRAMADO	100%
AVANCE	2
AVANZADO	2

DETALLE DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO		FECHA (DD/MM/AAAA)	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	INCREMENTO DEL RESPONSABLE (CUMULATIVO)	RESPONSABLE DEL PROYECTO	
FECHA DE INICIO (DD/MM/AAAA)			FECHA DE FIN (DD/MM/AAAA)	FECHA DE INICIO (DD/MM/AAAA)	FECHA DE FIN (DD/MM/AAAA)	FECHA DE INICIO (DD/MM/AAAA)	FECHA DE FIN (DD/MM/AAAA)
1	ANÁLISIS DE REQUISITOS	01/01/2023	05/01/2023	1 día	1	01/01/2023	05/01/2023
2	DISEÑO DE BASE DE DATOS	06/01/2023	10/01/2023	5 días	5	06/01/2023	10/01/2023
3	DESARROLLO DE FRONTEND	11/01/2023	15/01/2023	5 días	10	11/01/2023	15/01/2023
4	DESARROLLO DE BACKEND	16/01/2023	20/01/2023	5 días	15	16/01/2023	20/01/2023
5	PRUEBAS DE INTEGRACIÓN	21/01/2023	25/01/2023	5 días	20	21/01/2023	25/01/2023
6	DESPLIEGUE EN PRODUCCIÓN	26/01/2023	28/01/2023	3 días	23	26/01/2023	28/01/2023
7	MONITORIO POST-LANZAMIENTO	29/01/2023	31/01/2023	3 días	26	29/01/2023	31/01/2023
8	CIERRE DE PROYECTO	01/02/2023	03/02/2023	3 días	29	01/02/2023	03/02/2023



PREFECTURA
DE IMBABURA

FICHA DE REFORMA. PROYECTOS ESTRATÉGICOS PROVINCIALES PRESUPUESTO 2015.

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA

INFORMACION DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA				INFORMACION DETALLADA DE LOS PRODUCTOS							REFORMA			CUMPLIMIENTO (Cuadros de ejecución)			OBSERVACIONES
ESTADO	CODIGO ACTIVO	AÑO	PROYECTO	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 8	TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metros, etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	VALOR PRESUPUESTADO (Dólares)	INCREMENTO (Dólares)	DISMINUCION (Dólares)	REFORMA FINAL (Dólares)	Q1	Q2	Q3	

FORMATO PARA MODIFICAR ITEMS

SITUACIÓN ACTUAL																	
ACTUAL	O_EES_007	2015	750104	532110021	OBRA	ADOQUINADO DE LA CALLE JAIME ROLDOS ENTRE PANAMERICANA Y LINEA FERREA, PARROQUIA EUGENIO ESPEJO	1	Unidad	29 259.37	29 259.37			29 259.37	\$			
REFORMA A: POA - PAC																	
MODIFICAR	O_EES_007	2015	750104	532110021	OBRA	ADOQUINADO DE LA CALLE JAIME ROLDOS ENTRE PANAMERICANA Y LINEA FERREA, PARROQUIA EUGENIO ESPEJO	1	Unidad	29 259.37	29 259.37			29 259.37		\$		
SITUACIÓN ACTUAL																	
ACTUAL	O_EES_006	2015	750199	532900011	OBRA	CERRAMIENTO ESTADIO DE LA PARROQUIA EUGENIO ESPEJO, CANTÓN OTAVALO	1	Unidad	44 191.91	44 191.91			44 191.91	\$			
REFORMA A: POA - PAC																	
MODIFICAR	O_EES_006	2015	750199	542200013	OBRA	CERRAMIENTO ESTADIO DE LA PARROQUIA EUGENIO ESPEJO, CANTÓN OTAVALO	1	Unidad	44 191.91	44 191.91			44 191.91		\$		
SITUACIÓN ACTUAL																	
ACTUAL	MIF_AP030	2015	750105	542200013	OBRA	CONSTRUCCION DE PUENTE SOBRE EL RIO MATAQUI, PARROQUIA PIMAMPIRO, CANTON PIMAMPIRO	1	Unidad	517 500.00	517 500.00			517 500.00	\$			
REFORMA A: POA - PAC																	
MODIFICAR	MIF_AP030	2015	750105	542200013	OBRA	CONSTRUCCION DE PUENTE SOBRE EL RIO MATAQUI, PARROQUIA PIMAMPIRO, CANTON PIMAMPIRO	1	Unidad	517 500.00	517 500.00			517 500.00		\$		
SITUACIÓN ACTUAL																	
ACTUAL	MIF_AP049	2015	750501	511200013	SERVICIO	DEMOLICION DE ROCAS EN LA VIA LITA RIO VERDE - PALMIRA, PARROQUIA LITA, CANTON IBARRA	1	Unidad	4 480.00	4 480.00			4 480.00	\$			
REFORMA A: POA - PAC																	
MODIFICAR	MIF_AP049	2015	750501	511200013	SERVICIO	DEMOLICION DE ROCAS EN LA VIA LITA RIO VERDE - PALMIRA, PARROQUIA LITA, CANTON IBARRA	1	Unidad	4 480.00	4 480.00			4 480.00		\$		
SITUACIÓN ACTUAL																	
ACTUAL	MIF_AP050	2015	750501	511200013	SERVICIO	DEMOLICION DE TRAMO ROCOSO EN LA VIA QUE UNE CHONTAL ALTO - CHONTAL MEDIO Y CHONTAL BAJO, PARROQUIA GARCIA MORENO, CANTON COTACACHI	1	Unidad	28 000.00	28 000.00			28 000.00	\$			
REFORMA A: POA - PAC																	
MODIFICAR	MIF_AP050	2015	750501	511200013	SERVICIO	DEMOLICION DE TRAMO ROCOSO EN LA VIA QUE UNE CHONTAL ALTO - CHONTAL MEDIO Y CHONTAL BAJO, PARROQUIA GARCIA MORENO, CANTON COTACACHI	1	Unidad	28 000.00	28 000.00			28 000.00		\$		

SITUACIÓN ACTUAL														
ACTUAL	MIF_APOS3	2015	730811	412110111	BIEN	ADQUISICION DE TAPAS DE HIERRO FUNDIDO, APORTE SEGUN EL ACUERDO ENTRE ACTORES SOCIALES DE LA VIA ILUMAN, EL CHILCO, PARROQUIAS, ILUMAN, PEGUCHE, SAN PABLO, CANTON OTAVALO	1	Unidad	5 600.00	5 600.00			5 600.00	\$
REFORMA A: POA - PAC														
MODIFICAR	MIF_APOS3	2015	730811	412110111	BIEN	ADQUISICION DE TAPAS DE HIERRO FUNDIDO, APORTE SEGUN EL ACUERDO ENTRE ACTORES SOCIALES DE LA VIA ILUMAN, EL CHILCO, PARROQUIAS, ILUMAN, PEGUCHE, SAN PABLO, CANTON OTAVALO	1	Unidad	5 600.00	5 600.00			5 600.00	\$

SITUACIÓN ACTUAL														
ACTUAL	MIF_APO61	2015	730605	833490031	CONSULTORIA	ESTUDIO COMBINADO DE PERFORACION Y SISMICA DE SUELOS PARA LA CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO MATAQUI	1	Unidad	11 200.00	11 200.00			11 200.00	\$
REFORMA A: POA - PAC														
MODIFICAR	MIF_APO61	2015	730605	833490031	CONSULTORIA	ESTUDIO COMBINADO DE PERFORACION Y SISMICA DE SUELOS PARA LA CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO MATAQUI	1	Unidad	11 200.00	11 200.00			11 200.00	\$

SITUACIÓN ACTUAL														
ACTUAL	MIF_APO41	2015	730605	832190111	CONSULTORIA	ESTUDIOS CONSULTORIA EDIFICIO ANTIGUO DEL GPI	1	Unidad	60 000.00	60 000.00			60 000.00	\$
REFORMA A: POA - PAC														
MODIFICAR	MIF_APO41	2015	730605	832190111	CONSULTORIA	ESTUDIOS CONSULTORIA EDIFICIO ANTIGUO DEL GPI	1	Unidad	60 000.00	60 000.00			60 000.00	\$

SITUACIÓN ACTUAL														
ACTUAL	MIF_APO37	2015	840104	444610025	BIEN	EQUIPO PARA ENSAYOS CBR	1	Unidad	23 814.56	23 814.56				\$
REFORMA A: POA - PAC - PRESUPUESTO														
MODIFICAR	MIF_APO37	2015	840104	532410013	BIEN	EQUIPO PARA ENSAYOS CBR	1	Unidad	23 814.56	23 814.56	2 185.44		26 000.00	\$

SITUACIÓN ACTUAL														
ACTUAL	MIF_APO36	2015	840104	482810111	BIEN	EQUIPO TOPOGRAFICO	1	Unidad	24 640.00	24 640.00			24 640.00	\$
REFORMA A: POA - PAC - PRESUPUESTO														
MODIFICAR	MIF_APO36	2015	840104	482810111	BIEN	EQUIPO TOPOGRAFICO	1	Unidad	24 640.00	24 640.00	2 185.44		22 454.56	\$

SITUACIÓN ACTUAL														
ACTUAL	MIF_APO36	2015	730811	532410013	BIEN	TUBERIA DE CEMENTO DE DIFERENTE DIAMETRO PARA PASOS DE AGUA	1	Unidad	96 581.93	96 581.93			96 581.93	\$
REFORMA A: POA - PAC														
MODIFICAR	MIF_APO36	2015	730811	532410013	BIEN	TUBERIA DE CEMENTO DE DIFERENTE DIAMETRO PARA PASOS DE AGUA	1	Unidad	96 581.93	96 581.93			96 581.93	\$

ELABORADO POR

RESPONSABLE: LIC. CARMEN CHECA

APROBADO POR

DIRECTOR DE AREA/ ING. WILSON TERAN



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Oficio Nro. GPI-DDEGARH-SGA-2015-0123-O

Ibarra, 09 de junio de 2015

Asunto: Solicitud incorporación al PAC - Proyecto Restauración Forestal.

Economista
Amparito del Rocío Posso Salgado
Directora Administrativa
GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA
En su Despacho

Señora Directora:

Como es de su conocimiento, la Subdirección de Gestión Ambiental se encuentra ejecutando el Proyecto Restauración Forestal de 6.162,83 ha; como parte de este proceso, la Dirección de Planificación remite a usted mediante memorando GPI-PL-2015-0308-M de fecha 10 de abril de 2015, la ficha programática MAM-AP006, que corresponde al proyecto RESTAURACION FORESTAL DE 6.162,83 ha. EN LA PROVINCIA (fondos MAE), a fin de que los ítems detallados en la indicada actividad, sean incorporados al PAC 2015 de la Prefectura de Imbabura, en base a la autorización del Señor Prefecto inserta en memorando GPI-PL-2015-0308-M

Con estos antecedentes, solicito a usted comedidamente remita a la Unidad de Compras Públicas, incorpore al PAC Institucional los ítems de la matriz adjunta de este proyecto, con el propósito de ejecutar el presupuesto y cumplir con las metas y objetivos previsto en el convenio MAE-SPN-RF-GAD-034 firmado entre la Prefectura de Imbabura y el Ministerio del Ambiente

Seguro de contar con su apoyo, anticipo los debidos agradecimientos.

Atentamente,

Ing. Cesar Raúl Argotti Flores
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL

Anexos:

- Documentación de respaldo
- programática proyecto Restauracion Forestal 6.162,83 ha.

cc



Edison:
favor proceder
trámite respectivo
2015/06/10.



Recibido por:

Hora:

Fecha:

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

IBARRA: Bolívar Y Oviedo, esq. Telfs.: (593 6) 295 5225, 295 5832, 295 0939, Fax.: (593 6) 295 5430

email: gpi@imbabura.gob.ec / www.imbabura.gob.ec



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Memorando Nro. GPI-PL-2015-0308-M

Ibarra, 10 de abril de 2015

PARA: Econ. Amparito del Rocío Posso Salgado
Directora Administrativa

Econ. Edison Enrique Caviades Vallejo
Jefe de Contratación Pública

ASUNTO: Proyecto de reforestación inclusión al POA y presupuesto 2015

De mi consideración:

En alcance al Memorando Nro. GPI-PL-2015-0101-M, del 11 de febrero de 2015, en el cual se autoriza por parte del Señor Prefecto el informe enviado por la Dirección de Planificación. A través de la presente me permito adjuntar la ficha programática MAM_AP006, del proyecto RESTAURACIÓN FORESTAL DE 6.162,83 ha. EN LA PROVINCIA (fondos MAE), en la que constan las partidas presupuestarias de los ítems que deben incluirse en el Plan Anual de Compras del 2015, pero que la Unidad requirente no adjuntó en el trámite inicial.

Con lo expuesto, solicito incluir los ítems de la reforma al Plan Anual de Compras 2015 mencionada, para habilitar las adquisiciones y contrataciones respectivas que deben operativizarse a través del portal de compras públicas.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Wilson Hernán Reyes Pantoja
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

Referencias:

- GPI-DDEGARH-SGA-2015-0091-M

Anexos:

- Matriz Restauración Forestal
- Oficio AUTORIZADO GPI-PL-2015-0101-M

IBARRA: Bolívar Y Oviedo, esq. Telfs.: (593 6) 295 5225, 295 5832, 295 0939, Fax.: (593 6) 295 5430
email: gpi@imbabura.gob.ec / www.imbabura.gob.ec



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Memorando Nro. GPI-PI-2015-0101-M

Ibarra, 11 de febrero de 2015

PARA: Sr. Pablo Andrés Torado Moreno
Prefecto Provincial de Imbabura

ASUNTO: AUTORIZACIÓN REFORMA POA Y PRESUPUESTO 2015
PROYECTO RESTAURACIÓN FORESTAL EN 6.162 HECTÁREAS EN
LA PROVINCIA DE IMBABURA.

De mi consideración:

A través de la presente, me permito sugerir comedidamente al Sr. Prefecto AUTORIZAR LA REFORMA AL POA - 2015 del Gobierno Provincial de Imbabura, incluyendo el "Presupuesto de ingresos y egresos del Proyecto RESTAURACIÓN FORESTAL EN 6.162 HECTÁREAS EN LA PROVINCIA DE IMBABURA" que se está ejecutando actualmente el Gobierno Provincial de Imbabura, dicha reforma se suscribe en mérito técnico GPI-PI-SPLIP-2015-0024-M del 11 de febrero de 2015, susento por el Ing. Juan Guzmán en calidad de Subdirector de Planificación Institucional, y que se adjunta la presente.

Con sentimientos de distinguida consideración,

Atentamente,

Ing. Wilson Hernán Reyes Pantoja
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

Referencias:

GPI-PI-SPLIP-2015-0024-M

Adjuntos:

- 1. Convenio 102 m
- 2. Adjunto al convenio 102 m
- 3. Carta de Solicitud de modificación de POA
- 4. Convenio de DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
- 5. Proyecto de restauración forestal



COORDINACIÓN GENERAL

IBARRA - Bolívar y Oviedo, esq. Telfs.: (593 6) 295 5225, 295 5832, 295 0939, Fax: (593 6) 295 5430

email: gpi@imbabura.gob.ec / www.imbabura.gob.ec



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Memorando Nro. GPI-DDEGARH-SGA-2015-0091-M

Ibarra, 09 de abril de 2015

PARA: Ing. Wilson Hernán Reyes Pantoja
Director de Planificación

ASUNTO: Proyecto de reforestación inclusión al POA y presupuesto 2015

En alcance al Memorando Nro. GPI-PL-2015-0101-M, del 11 de febrero de 2015, en el cual se solicita la Autorización al señor Prefecto la Reforma al POA y Presupuesto 2015 del Gobierno Provincial de Imbabura, y se incluya el "Presupuesto de ingresos y egresos del Proyecto RESTAURACIÓN FORESTAL EN 6.162 HECTAREAS EN LA PROVINCIA DE IMBABURA", la cual está ejecutando actualmente el Gobierno Provincial de Imbabura, solicito a usted remitir la documentación respectiva a fin de seguir con los trámites respectivos y continuar con su ejecución a través de Compras Públicas.

Atentamente,

Ing. César Raúl Argoti Flores
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL

Anexos
- Matriz Restauración Forestal

mcf



01 IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE PROCESO

1.1. Tipo de PROCESOS AGREGADORES DE VALOR

1.2. Dirección GESTION AMBIENTAL
Departamental

02 PROYECTO o ACTIVIDAD PRINCIPAL

RESTAURACIÓN FORESTAL DE 6.162,83 ha. EN LA PROVINCIA (fondos MAE)

CODIGO PROYECTO: MAM_AP006

2.1. PRIORIDAD PROYECTO: 6

03 UBICACIÓN PROYECTO

3.1. Cantón TODOS LOS CANTONE
o cantones Ibarra, Otavalo, Cotacachi, Urcuquí, Pimampiro y Antonio Ante

3.2. Parroqui
o parroquia

04 PLAZO DE CUMPLIMIENTO

4.1. Fecha inicio 15/ene/2015

dd/mm/aaaa

4.2. Fecha final 31/dic/2015

dd/mm/aaaa

05. ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PROVINCIAL

5.1. SISTEMA:

AMBIENTAL

5.3. Programa PDOT:

Gestión y ordenamiento integral, participativo e intercultural de cuencas hidrográficas para la conservación de ecosistemas estratégicos y biodiversidad

5.2. Subprograma PDOT:

Forestación y reforestación provincial

5.4. Objetivos PDOT:

Gestión ambiental provincial que promueve la conservación de los recursos naturales y el buen vivir con identidad cultural, equidad de género y corresponsabilidad social generacional

06. ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR 2013 - 2017

6.1. Meta PNBV

7.1 Aumentar la proporción del territorio continental bajo conservación o manejo ambiental a 35,90%

6.2. Objetivo PNBV

Objetivo 7

7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global

6.3. Política PNBV

7.1 Asegurar la promoción, la vigencia y la plena exigibilidad de los derechos de la naturaleza

EVALUACIÓN ACTIVIDADES DE PROCESO

META GLOBAL DE LA ACTIVIDAD PRINCIPAL

AL FINALIZAR DICIEMBRE DE 2015, SE HA IMPLEMENTADO Y /O FORTALECIDO EL VIVERO FORESTAL INSTITUCIONAL.

0 0,2 0,4 0,6 0,8 1

LAMADO

CUTADO

0%

PORCENTAJE DE AVANCE GLOBAL

FÍSICO

FINANCIERO

07 MATRIZ. PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL

I T E	DETALLE DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO	FECHA: (DD/MM/AAAA)		META	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	NOMBRE DEL RESPONSABLE OPERATIVO	PORCENTAJE DE AVANCE	
		INICIO DE ACTIVIDAD	FINAL DE ACTIVIDAD				FÍSICO	FINANCIERO

FASE 1	1	Modelo de Gestión del Proyecto	05/01/2015	15/03/2015	Al finalizar enero de 2015, se ha socializado y consensuado el modelo de gestión del proyecto.	Unidad	Galo Ortega, Dora Cuamacán, Agustín Rueda,		
	2	Elaboración de documentación pre contractual para adquisiciones	01/02/2015	30/09/2015	Al finalizar septiembre de 2015, se ha entregado la documentación pre contractual para todos los	Unidad	Galo Ortega, Dora Cuamacán, Agustín Rueda,		
	3	Elaboración de TDRS para la contratación del personal técnico.	05/01/2015	30/01/2015	Al finalizar el 30 de enero de 2015, se cuenta con los TDRS para la contratación del personal técnico.	Unidad	Galo Ortega, Dora Cuamacán, Agustín Rueda,		
FASE 2	4	inicio procesos de adquisición	01/02/2015	30/09/2015	Al finalizar el primer semestre del proyecto se cuenta con los procesos administrativos en ejecución.	Unidad	Galo Ortega, Dora Cuamacán, Agustín Rueda,		
	5	Contratación de personal	15/01/2015	31/01/2015	Al finalizar enero de 2015, se cuenta con el personal técnico para la ejecución del proyecto.	Contratos	Galo Ortega, Dora Cuamacán, Agustín Rueda,		
	6	Georeferenciación de áreas a reforestar y conservar	01/02/2015	28/07/2015	Al finalizar julio de 2015, se cuenta con la georeferenciación y los mapas respectivos de las áreas de conservación y reforestación del proyecto.	UNIDAD	Galo Ortega, Dora Cuamacán,		
FASE 3	7	Ejecución de mingas de reforestación y entrega de informes técnicos al MAE previo a la entrega del segundo desembolso.	15/02/2015	31/12/2015	Hasta finales de mayo de 2015, se han ejecutado el 100 % de las mingas de reforestación programadas.	Unidad	Galo Ortega, Dora Cuamacán y Agustín Rueda		
	8	Ejecución de mingas para la conservación de páramos, fuentes de agua y mantenimiento de caminos, cortafuegos	01/06/2015	30/09/2015	Al finalizar septiembre de 2015, se han ejecutado acciones de conservación y mantenimiento de 21 km de caminos cortafuegos.	Unidad	Dora Cuamacán P.		
	9	Monitoreo, seguimiento y evaluación.	05/02/2015	31/12/2015	Al finalizar diciembre de 2015, se ha implementado un sistema de monitoreo y seguimiento del	Unidad	Galo Ortega, Dora Cuamacán y Agustín Rueda		

08 INFORMACIÓN PARA EL POA 2015 - APORTES PARA CONVENIOS CON OTRAS INSTITUCIONES U ORGANISMOS INTERNACIONALES

ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	Proyecto Restauración forestal 6.162,83 ha en la Provincia (SALDO CAJA BANCOS PRIMER DESEMBOLSO)	UNIDAD	1,00	585.113,88	585.113,88
2	Proyecto Restauración forestal 6.162,83 ha en la Provincia segundo desembolso	UNIDAD	1,00	617.159,38	617.159,38
3	Proyecto Restauración forestal 6.162,83 ha en la Provincia segundo desembolso	UNIDAD	1,00	9.779,66	17.825,16
4					-
5					-
TOTAL ACTIVIDAD:					1.220.098,42

09 INFORMACIÓN PARA EL PLAN ANUAL DE COMPRAS -PAC

ITEM	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CÓDIGO COMPRAS PÚBLICAS	PERÍODO PAC	TIPO	DETALLE	CLASIFICACIÓN DEL GASTO	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	710510		C1, C2, C3	SERVICIO	Remuneraciones	SERVICIOS COMUNALES	UNIDAD	1,00	125.070,00	125.070,00
2	710203		C1, C2, C3	SERVICIO	Décimo Tercer Sueldo	SERVICIOS COMUNALES	UNIDAD	1,00	10.422,50	10.422,50
3	710204		C1, C2, C3	SERVICIO	Décimo Cuarto Sueldo	SERVICIOS COMUNALES	UNIDAD	1,00	4.543,00	4.543,00
4	710601		C1, C2, C3	SERVICIO	Aporte Patronal	SERVICIOS COMUNALES	UNIDAD	1,00	14.570,66	14.570,66
5	710602		C1, C2, C3	SERVICIO	Fondos de Reserva	SERVICIOS COMUNALES	UNIDAD	1,00	1.135,00	1.135,00
6	840105		C1, C2	BIEN	Camionetas doble cabina 4x4	SERVICIOS GENERALES	UNIDAD	2,00	39.000,00	78.000,00
7	840105		C1, C2	BIEN	Motos	SERVICIOS GENERALES	UNIDAD	2,00	5.000,00	10.000,00

155.741,16

8	840107	C1, C2	BIEN	Computadoras portátiles HP work station Z book 17	SERVICIOS GENERALES	UNIDAD	2,00	2.500,00	5.000,00
9	840107	C1, C2	BIEN	Computadoras portátiles HP	SERVICIOS GENERALES	UNIDAD	2,00	1.700,00	3.400,00
10	840107	C1, C2	BIEN	Computadoras estacionarias	SERVICIOS GENERALES	UNIDAD	6,00	1.200,00	7.200,00
11	730223	C1, C2	BIEN	Imagen satelital de la Provincia	SERVICIOS GENERALES	UNIDAD	1,00	20.000,00	20.000,00
12	840104	C1, C2	BIEN	GPS	SERVICIOS GENERALES	UNIDAD	6,00	800,00	4.800,00
13	840104	C1, C2, C3	BIEN	Cámara fotográfica	SERVICIOS GENERALES	UNIDAD	4,00	260,00	1.040,00
14	840103	C1, C2	BIEN	Mobiliario	SERVICIOS GENERALES	UNIDAD	1,00	10.000,00	10.000,00
15	840107	C1, C2	BIEN	Infocus	SERVICIOS GENERALES	UNIDAD	2,00	1.000,00	2.000,00
16	730801	C1, C2	SERVICIO	Intercambio de experiencias(alimentación) Ing. Agustín Rueda	SERVICIOS GENERALES	UNIDAD	1,00	2.000,00	2.000,00
17	730201	C1, C2	SERVICIO	Intercambio de experiencias (transporte)	SERVICIOS GENERALES	UNIDAD	1,00	3.000,00	3.000,00
18	730502	C1, C2	SERVICIO	Intercambio de experiencias (alojamiento)	SERVICIOS GENERALES	UNIDAD	1,00	2.000,00	2.000,00
19	730204	C1, C2	BIEN	Diseño e impresión de material de difusión	SERVICIOS GENERALES	UNIDAD	1,00	6.000,00	6.000,00
20	730814	C1, C2	BIEN	Semillas forestales	SERVICIOS GENERALES	UNIDAD	1,00	3.000,00	3.000,00
21	730814	C1, C2	BIEN	Materiales Vivero Forestal Cotacachi	SERVICIOS GENERALES	UNIDAD	1,00	500,00	500,00
22	730806	C1, C2	BIEN	Herramientas vivero forestal Cotacachi	SERVICIOS GENERALES	UNIDAD	1,00	500,00	500,00
23	840104	C1, C2	BIEN	Estación monitoreo páramos	SERVICIOS GENERALES	UNIDAD	1,00	15.000,00	15.000,00
24	730814	C1, C2	BIEN	Fundas plásticas polietileno - plantas forestales	SERVICIOS GENERALES	UNIDAD	360.000,00	0,02	7.200,00
25	730236	C1, C2	SERVICIO	Enfundado plantas forestales	SERVICIOS GENERALES	UNIDAD	360.000,00	0,02	7.200,00
26	780104	C1, C2	SERVICIO	Trasferencia de fondos al GAD Mariano Acosta - compra de camioneta	SERVICIOS GENERALES	UNIDAD	1,00	17.000,00	17.000,00
27	730601	C1, C2	CONSULTORIA	Estudios valoración económica de los Recursos Naturales de la Provincia	SERVICIOS GENERALES	UNIDAD	1,00	120.000,00	120.000,00
28	730814	C1, C2	BIEN	Insumos vivero forestal (incluye químicos)	SERVICIOS GENERALES	UNIDAD	1,00	4.000,00	4.000,00
29	730802	C1, C2	BIEN	Vestimenta de campo (chalecos, gorras, camiset, ponchos de agua)	SERVICIOS GENERALES	UNIDAD	1,00	2.500,00	2.500,00
30	730236	C1, C2, C3	SERVICIO	Mano de obra (hoyado y coronamiento)	SERVICIOS GENERALES	UNIDAD	1,00	541.339,76	541.339,76
31	731515	C1, C2	BIEN	Plantas Forestales	SERVICIOS GENERALES	UNIDAD	1,00	50.000,00	50.000,00
32	730814	C1, C2	BIEN	Estacas plantas forestales	SERVICIOS GENERALES	UNIDAD	90.000,00	0,08	7.200,00
33	710503	C1, C2, C3	SERVICIO	Jornales	SERVICIOS COMUNALES	UNIDAD	1,00	9.000,00	9.000,00
34	710203	C1, C2, C3	SERVICIO	Décimo Tercer Sueldo	SERVICIOS COMUNALES	UNIDAD	1,00	750,00	750,00
35	710204	C1, C2, C3	SERVICIO	Décimo Cuarto Sueldo	SERVICIOS COMUNALES	UNIDAD	1,00	590,00	590,00
36	710601	C1, C2, C3	SERVICIO	Aporte Patronal	SERVICIOS COMUNALES	UNIDAD	1,00	1.048,50	1.048,50
37	750107	C1, C2	OBRA	Porton ecológico y caseta de vigilancia Páramo de Angla	SERVICIOS GENERALES	UNIDAD	1,00	17.200,00	17.200,00
38	730814	C1, C2	BIEN	Insumos Vivero páramos Angla	SERVICIOS GENERALES	UNIDAD	1,00	800,00	800,00
39	730814	C1, C2	BIEN	Materiales Vivero páramos Angla	SERVICIOS GENERALES	UNIDAD	1,00	400,00	400,00
40	730811	C1, C2	BIEN	Materiales eléctricos, de carpintería	SERVICIOS GENERALES	UNIDAD	1,00	400,00	400,00
41	730806	C1, C2	BIEN	Herramientas Vivero páramos Angla	SERVICIOS GENERALES	UNIDAD	1,00	900,00	900,00
42	730802	C1, C2	BIEN	Equipamiento Guardaparque	SERVICIOS GENERALES	UNIDAD	2,00	300,00	600,00
43	840107	C1, C2	BIEN	Impresora	SERVICIOS GENERALES	UNIDAD	1,00	400,00	400,00
44	730899	C1, C2	BIEN	Motocicleta para los páramos de Angla. (Donación)	SERVICIOS GENERALES	UNIDAD	1,00	5.000,00	5.000,00
45	730601	C1, C2	CONSULTORIA	Consultoría Sistema de riego parcelario Parroquia Mariano Acosta	SERVICIOS GENERALES	UNIDAD	1,00	80.000,00	80.000,00
46	730899	C1, C2	BIEN	Postes de plástico reciclado	SERVICIOS GENERALES	UNIDAD	910,00	7,90	7.189,00
47	840104	C1, C2	BIEN	Plotter HP 120	SERVICIOS GENERALES	UNIDAD	1,00	1.400,00	1.400,00
48	730804	C1, C2	BIEN	Suministros de oficina	SERVICIOS GENERALES	UNIDAD	1,00	1.300,00	1.300,00
49	730802	C1, C2	BIEN	Equipos de protección motocicletas (casco, gafas, guantes, rodilleras)	SERVICIOS GENERALES	UNIDAD	1,00	1.500,00	1.500,00
50	730502	C1, C2	BIEN	ADQUISICIÓN E INSTALACION DE PANELES PARA OFICINA	SERVICIOS GENERALES	UNIDAD	1,00	6.000,00	6.000,00

12.150,00

TOTAL ACTIVIDAD: 1.220.098,42

10 CONTRAPARTES INSTITUCIONALES EN ESPECIE

I T E M	ACTIVIDADES PRINCIPALES	APORTES INSTITUCIONALES		UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	Reforestacion con fines de conservación	Personal técnico	UNIDAD		4,00	8.000,00	32.000,00
2	Implementación de acciones de conservación en los páramos de la provincia	Transporte y logística (combustibles,	UNIDAD		4,00	12.000,00	48.000,00
3	Seguimiento y evaluación.	Infraestructura, equipamiento e insumos tecnológicos	UNIDAD		1,00	20.000,00	20.000,00
4		Choferes	UNIDAD		3,00	10.000,00	30.000,00
5		Otros.					.
TOTAL ACTIVIDAD:							130.000,00

DIRECTOR DE GESTION
AMBIENTAL.

DIRECTOR DE

Firma.-

RESPONSABLE DE
ELABORACIÓN DE MATRIZ
DE PROCESO

Ing. Agustín Rueda L.

Firma.-



PREFECTURA
DE IMBABURA

PROYECTOS ESTRATÉGICOS PROVINCIALES PRESUPUESTO 2015. REFORMA

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS

		INFORMACION DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA		INFORMACION DETALLADA DE LOS PRODUCTOS							REFORMA				CUMPLIMIENTO				
		COD. ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA	AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIGO CATEGORIA CPA NIVEL 8	TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metros, litros etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	VALOR PRESUPUESTADO	SUPLEMENTO MUNICIPIO PIMAMPIRO	INCREMENTO PREFECTUR	DISMINUCION	REFORMA FINAL	Q 1	Q2		Q 3
SITUACIÓN ACTUAL																			
ACTUAL	MAM_AP006	2015	840105	491130025	BIEN	CAMIONETAS 4X4 . A165.	2	UNIDAD	35.000,00	70000,00				70.000,00	5				

REFORMA A: POA - PRESUPUESTO - PAC																		
MODIFICAR	MAM_AP006	2015	840105	491130025	BIEN	CAMIONETAS 4X4 . A165.	2	UNIDAD	35.000,00	70000,00				70.000,00			5	

ESTADO	COD. ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA	INFORMACION DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA		INFORMACION DETALLADA DE LOS PRODUCTOS							REFORMA				CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CUENTA CONTABLE	CODIGO CATEGORIA CPA NIVEL 8	TIPO COMPRA (Bien, obra, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metros, litros etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	VALOR PRESUPUESTADO	INCREMENTO MUNICIPIO PIMAMPIRO	INCREMENTO (SALDOS)	DISMINUCION	REFORMA FINAL	Q1	Q2	Q3	
REFORMA A: POA - PRESUPUESTO - PAC																		
INCLUIR	MAM_AP006	2015	840104	451700428	BIEN	Cámara fotográfica	4	UNIDAD	260,00	1.040,00						5		
INCLUIR	MAM_AP006	2015	730204	325300019	BIEN	Diseño e impresión de material de difusión	1	UNIDAD	6.000,00	6.000,00						5		
INCLUIR	MAM_AP006	2015	730814	622110013	BIEN	Semillas forestales	1	UNIDAD	3.000,00	3.000,00							5	
INCLUIR	MAM_AP006	2015	730814	346200916	BIEN	Materiales e insumos Vivero Forestal Cotacachi y Angla	1	UNIDAD	5.700,00	5.700,00						5		
INCLUIR	MAM_AP006	2015	730806	429210910	BIEN	Herramientas vivero forestal Cotacachi y Angla	1	UNIDAD	1.400,00	1.400,00						5		
INCLUIR	MAM_AP006	2015	840104	472200611	BIEN	Estación monitoreo páramos	1	UNIDAD	15.000,00	15.000,00						5		
INCLUIR	MAM_AP006	2015	730814	369300111	BIEN	Fundas plásticas polietileno - plantas forestales	360000	UNIDAD	0,02	7.200,00						5		
INCLUIR	MAM_AP006	2015	730236	861500013	SERVICIO	Enfundado plantas forestales	360000	UNIDAD	0,02	7.200,00						5		
INCLUIR	MAM_AP006	2015	730601	831310012	CONSULTORIA	Estudios valoración económica de los Recursos Naturales de la Provincia	1	UNIDAD	120.000,00	120.000,00						5		
INCLUIR	MAM_AP006	2015	730802	282220011	BIEN	Vestimenta de campo (chalecos, gorras, camisetas, ponchos de agua)	1	UNIDAD	2.500,00	2.500,00						5		
INCLUIR	MAM_AP006	2015	730236	911311411	SERVICIO	Mano de obra (hoyado y coronamiento)	1	UNIDAD	541.339,76	541.339,76						5		
INCLUIR	MAM_AP006	2015	731515	015100911	BIEN	Plantas Forestales	1	UNIDAD	50.000,00	50.000,00						5		
INCLUIR	MAM_AP006	2015	730814	015100111	BIEN	Estacas plantas forestales	90000	UNIDAD	0,08	7.200,00						5		
INCLUIR	MAM_AP006	2015	750107	532900011	OBRA	Porton ecológico y caseta de vigilancia Páramo de Angla	1	UNIDAD	17.200,00	17.200,00						5		
INCLUIR	MAM_AP006	2015	730811	372920111	BIEN	Materiales eléctricos, de carpintería	1	UNIDAD	400,00	400,00						5		
INCLUIR	MAM_AP006	2015	730802	282500011	BIEN	Equipamiento Guardaparque	2	UNIDAD	300,00	600,00						5		
INCLUIR	MAM_AP006	2015	840107	451500011	BIEN	Impresora	1	UNIDAD	400,00	400,00						5		
INCLUIR	MAM_AP006	2015	730899	491130091	BIEN	Motocicleta para los páramos de Angla.	1	UNIDAD	5.000,00	5.000,00						5		
INCLUIR	MAM_AP006	2015	730601	831310012	CONSULTORIA	Consultoría Sistema de riego parcelario Parroquia Mariano Acosta	1	UNIDAD	80.000,00	80.000,00						5		
INCLUIR	MAM_AP006	2015	730899	375500032	BIEN	Postes de plástico reciclado	910	UNIDAD	7,90	7.189,00						5		
INCLUIR	MAM_AP006	2015	840104	451600321	BIEN	Plotter.	1	UNIDAD	1.400,00	1.400,00						5		
INCLUIR	MAM_AP006	2015	730804	3699000110	BIEN	Suministros de oficina	1	UNIDAD	1.300,00	1.300,00						5		

INCLUIR	MAM_AP006	2015	730802	499410011	BIEN	Equipos de protección motocicletas (casco, gafas, guantes, rodilleras)	1	UNIDAD	1.500,00	1.500,00						5		
INCLUIR	MAM_AP006	2015	730502	381220050	BIEN	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PANELES PARA OFICINA	1	UNIDAD	6.000,00	6.000,00						5		

VALORES INCLUIDOS IVA

Ing. Raúl Argosí
SUBDIRECTOR GESTIÓN AMBIENTAL





GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA



17-06-2015

12:20

Autorizado
17-06-2015

Memorando Nro. GPI-PL-2015-0453-M

Ibarra, 12 de junio de 2015

En Prefecto
su conocimiento
2015-6-16

PARA: Lic. Pablo Anibal Izuelo Moreno
Prefecto Provincial de Imbabura

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE REFORMA AL POA, PAC Y PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO. Subdirección de Recursos Hídricos. Proyecto Estudios definitivos del Canal de Riego La Esperanza, del cantón Pimampiro.

De mi consideración:

A través de la presente, me permito sugerir señor Prefecto, AUTORIZAR LA REFORMA AL POA y PAC - 2015 del Gobierno Provincial de Imbabura, correspondiente a la: "DIRECCION DE DE DESARROLLO ECONOMICO, Subdirección de Recursos Hídricos. Proyecto Estudios definitivos del canal de riego La Esperanza del cantón Pimampiro", solicitada mediante oficio GPI-DDEGARH-2015-0301-O del 25 mayo de 2015, por el señor Director de Desarrollo Económico, Gestión Ambiental y Recursos Hídricos, dicha reforma se sustenta en informe técnico GPI-PL-SPLIP-2015-0103-M del 12 junio de 2015, suscrito por el Ing. Juan Cudiño en calidad de Subdirector de Planificación Institucional, y que se adjunta a la presente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Documento firmado electrónicamente
Ing. Wilson Hernán Ríos Pantoja
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Referencias:
- GPI-PL-SPLIP-2015-0103-M

Anexos:
- ANEXO Ficha de reforma
- FICHAS PROGRAMATICAS y FICHAS DE REFORMA
- Oficio de requerimiento
- INFORME SUBDIRECTOR DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL

Edison:
favor trámite
respectivo
2015/06/17



RECIBIDO POR:

hora 9:22
Fecha 16/06/15

COORDINACIÓN GENERAL

IBARRA: Bolívar Y Oviedo, esq. Telfs.: (593 6) 295 5225, 295 5832, 295 0939, Fax.: (593 6) 295 5430

email: gpi@imbabura.gob.ec / www.imbabura.gob.ec



Recibido por:

hora 14:05
Fecha 2015/06/16

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Recibido
19/06/2015
15:47



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Memorando Nro. GPI-PL-SPLIP-2015-0103-M

Ibarra, 12 de junio de 2015

PARA: Ing. Wilson Hernán Reyes Pantoja
Director de Planificación

ASUNTO: INFORME PREVIO PARA AUTORIZACIÓN DE REFORMA AL POA, PAC Y
PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.
Subdirección de Recursos Hídricos. Proyecto Estudios definitivos del Canal de Riego La
Esperanza, del cantón Pimampiro.

De mi consideración:

En atención al oficio No. GPI-DDEGARH-2015-0301-O, de fecha 25 de mayo de 2015, emitido por el Econ. Sherman Fernando Ortega Cabezas, Director de Desarrollo Económico, Gestión Ambiental y Recursos Hídricos, me permito remitir el informe al pedido reforma presupuestaria para la Subdirección de Recursos Hídricos.

Para la elaboración de este informe se ha considerado los artículos: 50, literal L, 256 y 230 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; además, la Norma Técnica de Control Interno para las entidades, organismos del sector público y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos No. 100-04, emitida por la Contraloría General del Estado, y demás disposiciones legales vigentes.

Los justificativos que se presentan son los siguientes:

1. La Dirección de Desarrollo Económico, Gestión Ambiental y Recursos Hídricos, en el segundo cuatrimestre considera ejecutar los proyectos MRI_AP006: Estudios definitivos del Canal de Riego La Esperanza, del cantón Pimampiro" y MRI_AP0016: Contratación de Obras Emergentes de Riego y Drenaje.
2. De acuerdo la documentación técnica y Términos de Referencia realizados por la Desarrollo Económico, Gestión Ambiental y Recursos Hídricos, se determina que el monto total real para la contratación de la consultoría "Estudios definitivos del Canal de Riego La Esperanza, del cantón Pimampiro" es de USD 373.980,15; por lo que para financiar el proyecto se realizará un ajuste a los ítems de la actividad programática MRI_AP0016: Contratación de Obras Emergentes de Riego y Drenaje" para el financiamiento del proyecto por un valor de USD. 13.980,15.
3. La Dirección de Desarrollo Económico, Gestión Ambiental y Recursos Hídricos, recomienda se reforme la actividad programática "Contratación de Obras Emergentes de Riego y Drenaje" en USD 13.980,15 para completar el déficit que se requiere en la actividad programática MRI_AP006.
4. Además, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pimampiro para completar el financiamiento de la actividad programática MRI_AP006, aportará con USD 40.000 que serán transferidos al Gobierno Provincial de Imbabura.

Con los justificativos descritos anteriormente, es necesario reformar el presupuesto correspondiente afín

IBARRA: Bolívar Y Oviedo, esq. Telfs.: (593 6) 295 5225, 295 5832, 295 0939, Fax.: (593 6) 295 5430

email: gpi@imbabura.gob.ec / www.imbabura.gob.ec

RECIBIDO POR

Fecha 12/6/15 Hora 16:12

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
ANEXOS SI ☐ NO ☐



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Memorando Nro. GPI-PL-SPLIP-2015-0103-M

Ibarra, 12 de junio de 2015

de cumplir con los objetivos propuestos por la SUBdirección. Por lo que sugiero solicitar al señor Prefecto la AUTORIZACIÓN de la reforma al PLAN OPERATIVO ANUAL, PRESUPUESTO y PLAN ANUAL DE COMPRAS 2015 de acuerdo con la solicitud de la Unidad Requirente y documentación habilitante que se acompaña.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Juan Alberto Gudiño Cevallos
SUBDIRECTOR DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL

Referencias

- GPI-DDEGARII-2015-0301-O

Anexos:

- ANEXO _Ficha de reforma
- FICHAS PROGRAMATICAS y FICHAS DE REFORMA
- Oficio de requerimiento

vm

IBARRA: Bolívar Y Oviedo, esq. Telfs.: (593 6) 295 5225, 295 5832, 295 0939, Fax.: (593 6) 295 5430
email: gpi@imbabura.gob.ec / www.imbabura.gob.ec



PREFECTURA
DE IMBABURA

PROYECTOS ESTRATÉGICOS PROVINCIALES PRESUPUESTO 2015. REFORMA

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS

INFORMACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA				INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PRODUCTOS							REFORMA				CUMPLIMIENTO		
ESTADO	COD. ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA	AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NÚMERO	TIPO ECONOMÍA	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metros, metros cúbicos)	COSTO UNITARIO (Dólares)	VALOR PRESUPUESTADO	SUPLEMENTO MUNICIPAL PRESUPUESTARIO	INCREMENTO PREFECTURA	EXAMINACIÓN	REFORMA FINAL	Q1	Q2	Q3
SITUACIÓN ACTUAL																	
ACTUAL	MRE-APRPA	2015	710605	8113100121	CONSULTORIA	ESTUDIO PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE TRISO NUEVA ESPERANZA	1	UNIDAD	120 000,00	120 000,00				120 000,00		1	
ACTUAL	MRE-APRPA	2015	750114	542300111	OBRA	CONSTRUYENDO OBRAS EMBARCADERO EN MEDIO Y TENDALUE	1	UNIDAD	127 851,12	127 851,12				127 851,12		1	
REFORMA A PLAN PRESUPUESTARIO																	
MODIFICAR	MP-APRPA	2015	710605	811310012	CONSULTORIA	ESTUDIO PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE TRISO NUEVA ESPERANZA	1	UNIDAD	120 000,00	120 000,00	40 000,00	11 980,15		173 980,15		1	
MODIFICAR	MP-APRPA	2015	750114	542300111	OBRA	CONSTRUYENDO OBRAS EMBARCADERO EN MEDIO Y TENDALUE	1	UNIDAD	127 851,12	127 851,12			11 980,15	139 831,27		1	

JUAN ALBERTO
GUDINO CEVALLOS
SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

El presente documento es propiedad de la Subdirección de Recursos Hídricos de la Prefectura de Imbabura. No se permite su reproducción total o parcial sin el consentimiento escrito de la Subdirección de Recursos Hídricos. Se prohíbe su uso para fines distintos a los contemplados en el presente documento.

VALORES INCLUIDO IVA



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Oficio Nro. GPI-DDEGARH-2015-0301-O

Ibarra, 25 de mayo de 2015

Asunto: Reforma para ejecución "Estudios definitivos del Canal de Riego La Esperanza - Pimampiro"

Licenciado
Pablo Anibal Jurado Moreno
Prefecto Provincial de Imbabura
GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA
En su Despacho

Señor Prefecto:

La Prefectura de Imbabura, amparada en el Artículo 263, numeral 5, de la Constitución de la República del Ecuador, corresponde "Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego", en nuestra jurisdicción, mismas que se encuentran ejecutando a través de la Dirección de Desarrollo Económico, Gestión Ambiental y Recursos Hídricos.

En este contexto y a fin de cumplir con los objetivos institucionales en el marco de sus competencias, se ha establecido en el Plan Operativo Anual 2015, la ejecución de los "Estudios definitivos del Canal de Riego La Esperanza, del cantón Pimampiro" por un valor de 320.000,00 dólares. Una vez que se cuenta con los respectivos Términos de Referencia, el monto total del referido estudio es de 373.980,15 dólares, para lo cual el Gobierno Municipal de Pimampiro aportará con 40.000,00 dólares, que transferirá a nuestra institución a través de un convenio, la diferencia 13.980,15 dólares, se reforma de la actividad programática MR1_AP016 "Contratación de Obras Emergentes de Riego y Drenaje".

Conforme a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en su Art. 22.- Plan anual de contratación.- Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente. Que de acuerdo a la Sección II, PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN (PAC) Art. 25.- párrafo segundo El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la Máxima Autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el Plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gob.ec. Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado.

Con los antecedentes expuestos, solicito de la manera más comedida se digne aprobar la "Reforma al Plan Operativo Anual y Plan Anual de Contratación 2015", así como disponga a la Unidad de Contratación Pública proceda con las reformas en el portal www.compraspublicas.gob.ec.

Atentamente,

Econ. Sherman Fernando Ortega Cabezas

DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, GESTIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS HÍDRICOS



RECIBIDO POR:

Hora 12:02
Fecha 25/05/15

COORDINACIÓN GENERAL

IBARRA: Bolívar Y Oviedo, esq. Telfs.: (593 6) 295 5225, 295 5832, 295 0939, Fax.: (593 6) 295 5430

email: gpi@imbabura.gob.ec / www.imbabura.gob.ec



PREFECTURA
DE IMBABURA

PROYECTOS ESTRATÉGICOS PROVINCIALES PRESUPUESTO 2015. REFORMA

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS

ESTADO		INFORMACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA		INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PRODUCTOS										REFORMA				CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		AÑO	PARTE PRESUPUESTARIA	CÓDIGO CATEGORÍA	CÓDIGO SUBCATEGORÍA	TÍTULO	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la actividad)	CANTIDAD	UNIDAD (medida, área, etc.)	COSTO UNITARIO (Bolívar)	VALOR PRESUPUESTADO	INCREMENTO PRESUPUESTADO	INCREMENTO PRESUPUESTADO	INCREMENTO PRESUPUESTADO	Q1	Q2	Q3				
SITUACIÓN ACTUAL																					
ACTUAL		MAR_ABRIL	2015	700005	83110121	CONSTRUCCIÓN	ASISTENCIA PARA EL REALIZACION DEL PROYECTO DE PASO PUENTE VIAL PARA LA COMUNIDAD	1	UNIDAD	1.000.000	1.000.000	1.000.000									
ACTUAL		MAR_ABRIL	2015	700002	541300112	CIENSA	ELABORACIÓN DE PLAN DE TRABAJO PARA REALIZACIÓN DE PASO VIAL PARA LA COMUNIDAD	1	UNIDAD	1.000.000	1.000.000	1.000.000									
REFORMA A LA P.C. PRESUPUESTO - P.C.																					
REFORMA		MAR_ABRIL	2015	700005	83110032	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PASADIZO PARA PASO VIAL PARA LA COMUNIDAD	1	UNIDAD	1.000.000	1.000.000	1.000.000									
REFORMA		MAR_ABRIL	2015	700002	54130021	CIENSA	ELABORACIÓN DE PLAN DE TRABAJO PARA REALIZACIÓN DE PASO VIAL PARA LA COMUNIDAD	1	UNIDAD	1.000.000	1.000.000	1.000.000									

ESTADO		INFORMACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA		INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PRODUCTOS										REFORMA				CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
				CÓDIGO CATEGORÍA A NIVEL 3	NO CUMPLA (Rellenar con 0 en caso de no cumplir)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la actividad)	CANTIDAD ASIGNADA	UNIDAD (metros, litros, etc.)	COSTO UNITARIO (\$/metro)	% DE PRESUPUESTADO	REASIGNACIÓN PRESUPUESTADA	REASIGNACIÓN	REASIGNACIÓN	REASIGNACIÓN	REASIGNACIÓN	Q1	Q2	Q3			
SITUACIÓN ACTUAL																					
ACTUAL																					
REFORMA A PODER EJECUTIVO - PAC																					

ESTADO	COD ACTIVO PRESUPUESTARIA	INFORMACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA		INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PRODUCTOS										REFORMA		CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		AN	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CATEGORIA CONTABLE	GRUPO CATEGORICA A NIVEL 8	TITULO CATEGORIA (DESCRIPCION, SERVICIO, PRODUCTO, ETC.)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la actividad)	CANTIDAD REAL	UNIDAD (Metros, litros, etc.)	COSTO UNITARIO (Bolívares)	VOL DE PRESUPUESTADO	INCREMENTO PRESUPUESTADO	INCREMENTO GASTOS	ORIGENACION	REFORMA REAL	Q1	Q2	Q3		
REFORMA A PLAN PRESUPUESTO - FAC																			
MCL-03																			

VALORES INCLUIDO IVA

Responsable.

FICHA PARA ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2015

PREFECTURA DE IMBABURA

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

#####

01 IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE PROCESO

- 1.1. PROCESOS AGREGADORES DE VALOR
Tipo de
- 1.2. RIEGO Y DRENAJE
Dirección

02 PROYECTO o ACTIVIDAD PRINCIPAL

ESTUDIO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE RIEGO NUEVA ESPERANZA

CODIGO PROYECTO: MRI_AP006 2.1. PRIORIDAD PROYECTO: 6

03 UBICACIÓN PROYECTO

- 3.1. PIMAMPIRO
o ca
- 3.2. TODAS LAS PARROQUIA
o pa

04 PLAZO DE CUMPLIMIENTO

- 4.1. Fecha inicio 15/oct/2015
dd/mm/aaaa
- 4.2. Fecha final 07/feb/2016
dd/mm/aaaa

05. ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PROVINCIAL

5.1. SISTEMA:
ECONOMICO

5.2. Subprograma PDOT:
Infraestructura productiva

5.3. Programa PDOT:

Fomento del desarrollo económico provincial

5.4. Objetivos PDOT:

Potencialización de la economía provincial, a través de la tecnificación y aplicación de nuevas tecnologías e inversión sostenible en los sectores primario y terciario

06. ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR 2013 - 2017

- 6.1. META
PNBV
- 10.5 Disminuir la concentración de superficie regada a 60 veces
- 6.2. Objetivo
10. Impulsar la transformación de la matriz productiva
- 6.3. Política
- 10.4 Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de

EVALUACIÓN ACTIVIDADES DE PROCESO

META PRINCIPAL DE LA ACTIVIDAD PRINCIPAL

A FINALES DE DICIEMBRE DEL 2015 SE CUENTA CON UN AVANCE DEL 50% EN EL ESTUDIO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE RIEGO NUEVA ESPERANZA

GRAMADO

EJECUTADO

PORCENTAJE DE AVANCE GLOBAL

FISICO	1
FINANCIERO	1

07 MATRIZ: PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL

F M	DETALLE DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO	FECHA:		META	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	NOMBRE DEL RESPONSABLE OPERATIVO	PORCENTAJE DE AVANCE	
		INICIO DE ACTIVIDAD	FINAL DE ACTIVIDAD				FÍSICO	FINANCIERO
FASE 2	1. Realizar el trabajo de campo para elaborar el estudio preliminar (investigación técnica, planeación)	05/10/2015	15/11/2015	Elaboración del estudio preliminar del proyecto de inversión	GM	Ing. Mario Parquesán		
	2. Elaboración del estudio preliminar	16/11/2015	30/11/2015	Elaboración del estudio preliminar del proyecto de inversión	GM	Ing. Mario Parquesán		
	3. Elaborar documentación precontractual	01/12/2015	01/12/2015	Elaboración de la documentación precontractual	GM	Ing. Felo Martínez		
	4. Evaluación estudio	04/12/2015	06/12/2015	Elaboración de la documentación precontractual	GM	Lco. Edison Carriedo		
	5. Entrega estudio y revisión	07/12/2015	07/02/2016	Elaboración de la documentación precontractual	GM	Ing. Fausto Lima		
FASE 3	6.							
	7.							
	8.							
	9.							
	10.							

08 INFORMACIÓN PARA EL POA 2015 - APORTES PARA CONVENIOS CON OTRAS INSTITUCIONES U ORGANISMOS INTERNACIONALES

	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
TOTAL ACTIVIDAD:					

09 INFORMACIÓN PARA EL PLAN ANUAL DE COMPRAS - PAC

F M	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CÓDIGO COMPRAS PÚBLICAS	PERÍODO PAC	TIPO	DETALLE	CLASIFICACIÓN DEL GASTO	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1.	730605		C2	CONSULTORIA	ESTUDIO PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE REGO NUEVA ESPERANZA	SERVICIOS COMUN	UNIDAD	1.00	320.000,00	320.000,00
2.										
3.										
4.	730605		C2	CONSULTORIA	ESTUDIO PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE REGO NUEVA ESPERANZA	SERVICIOS COMUN	UNIDAD	1.00		
5.										
6.										
7.										
8.										
9.										
10.										
11.										
12.										
13.										
14.										
15.										
TOTAL ACTIVIDAD:										320.000,00

¿Cuáles
el cambio

10 CONTRAPARTES INSTITUCIONALES EN ESPECIE

I N M	ACTIVIDADES PRINCIPALES	APORTES INSTITUCIONALES	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	Estudios previos a la obra	Personal técnico	SERVICIOS ECONÓMICOS	1,00	200,00	200,00
2		Suministro de materiales	SERVICIOS ECONÓMICOS	1,00	100,00	100,00
3		Infraestructura, equipamiento e	SERVICIOS ECONÓMICOS	1,00	100,00	100,00
4	Seguimiento de la obra	Transporte y logística (combustibles, l	SERVICIOS ECONÓMICOS	1,00	200,00	200,00
5		Otros	SERVICIOS ECONÓMICOS	1,00	150,00	150,00
TOTAL ACTIVIDAD:						750,00

DIRECTOR DE RIEGO Y
DRENAJE

Ing. Pedro León
Firma: -

RESPONSABLE DE
ELABORACIÓN DE MATRIZ

ING. PEDRO LEÓN
Firma: -

FICHA PARA ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2015

PREFECTURA DE IMBABURA

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

22/05/2015

01 IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE PROCESO

- 1.1. Tipo de PROCESOS AGREGADORES DE VALOR
- 1.2. Dirección RIEGO Y DRENAJE

02 PROYECTO o ACTIVIDAD PRINCIPAL

CONTRATACIÓN DE OBRAS EMERGENTES DE RIEGO Y DRENAJE

CODIGO PROYECTO: MRI_AP0016

2.1. PRIORIDAD PROYECTO:

18

03 UBICACIÓN PROYECTO

3.1. VARIOS CANTONES

o ca

3.2. VARIAS PARROQUIAS

o po

04 PLAZO DE CUMPLIMIENTO

4.1. Fecha inicio 02/mar/2015

dd/mm/aaaa

4.2. Fecha final 30/dic/2015

dd/mm/aaaa

05. ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PROVINCIAL

5.1. SISTEMA:

ECONOMICO

5.3. Programa PDOT:

Fomento del desarrollo económico provincial

5.2. Subprograma PDOT:

Infraestructura productiva

5.4. Objetivos PDOT:

Potencialización de la economía provincial, a través de la tecnificación y aplicación de nuevas tecnologías e inversión sostenible en los sectores primario y terciario

06. ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR 2013 - 2017

6.1.

Meta

PNBV

6.2.

Objetivo

6.3.

Política

10.5. Disminuir la concentración de superhíde regada a 60 veces

10. Impulsar la transformación de la matriz productiva

10.4. Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de

EVALUACIÓN ACTIVIDADES DE PROCESO

META GLOBAL DE LA ACTIVIDAD PRINCIPAL

A FINALES DEL MES DE DICIEMBRE 2015 SE CUENTA CON EL 100% DE CONTRATACIÓN DE OBRAS EMERGENTES DE RIEGO Y DRENAJE

GRAMADO

EJECUTADO

PORCENTAJE DE AVANCE GLOBAL

FÍSICO	1
FINANCIERO	1



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

*Autorizado
17.06.2015*

Memorando Nro. GPI-PI-2015-0460-M

Ibarra, 16 de junio de 2015

*a Prefecto
en cumplimiento
2015 6 18*

PARA: Lic. Pablo Anibal Jurado Moreno
Prefecto Provincial de Imbabura

ASUNTO: REFORMA PRESUPUESTARIA POA, PAC Y PRESUPUESTO,
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA. Transferencias de
fondos proyectos con convenio con GADs Parroquiales.

De mi consideración:

A través de la presente, me permito sugerir señor Prefecto, AUTORIZAR LA REFORMA AL POA y PAC - 2015 del Gobierno Provincial de Imbabura, correspondiente a los proyectos de la: DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA, Transferencias de fondos proyectos con convenio con GADs Parroquiales. Los referidos proyectos se solicitaron, mediante oficio No. GPI-IF-2015-193-O del 02 junio de 2015, por el señor Director de Infraestructura Física, dicha reforma se sustenta en informe técnico GPI-PI-SPLIP-2015-0105-M del 16 junio de 2015, suscrito por el Ing. Juan Gudíño en calidad de Subdirector de Planificación Institucional, y que se adjunta a la presente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
Ing. Wilson Hernán Jeyes Parroja
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Referencias:

- GPI-PI-SPLIP-2015-0105-M

Anexos:

- fichas programáticas.pdf
- transferencia miguel egas.pdf
- transferencia calhuasqui.pdf
- transferencia buenos aires.pdf
- Ficha de REFORMA y Fichas PROGRAMÁTICAS
- ANEXO Ficha de reforma
- INFORME SUBDIRECTOR DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL

*Edison
favor tramite
respectivo
GPI
2015/06/22*

*Alexander
Procede según
correspondiente
22-6-2015*



RECIBIDO POR:

*12:10
17/06/15*

COORDINACIÓN GENERAL

IBARRA: Bolívar Y Oviedo, esq. Telfs.: (593 6) 295 5225, 295 5832, 295 0939, Fax.: (593 6) 295 5430

email: gpi@imbabura.gob.ec / www.imbabura.gob.ec

*Recibido
22/06/2015
12:50
Andy*



Recibido por:

*7:50
2015/06/22*

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Memorando Nro. GPI-PL-SPLIP-2015-0105-M

Ibarra, 16 de junio de 2015

PARA: Ing. Wilson Hernán Reyes Pantoja
Director de Planificación

ASUNTO: INFORME PREVIO DE REFORMA PRESUPUESTARIA POA, PAC Y
PRESUPUESTO. DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA.
Transferencias de fondos proyectos con convenio con GADs parroquiales.

De mi consideración:

En atención al oficio No. GPI-IF-2015-193-O, recibido el 05 de junio de 2015, de la Dirección de Infraestructura Física, me permito remitir el informe al pedido reforma presupuestaria, Plan Operativo y Plan Anual de Compras de las siguientes actividades programáticas:

- MIF_AP059 ADQUISICIÓN DE MATERIALES.
- MIF_U_BAI_002 MEJORAMIENTO DE VIAS EN LA PARROQUIA DE BUENOS AIRES
- MIF_O_MEC_004 ENCAUZAMIENTO DE LA QUEBRADA PUSHUAYCO, PARROQUIA MIGUEL EGAS, CANTÓN OTAVALO
- MIF_U_CAH_001 CUNETAS Y PASOS DE AGUA DE LA VÍA CAHUASQUÍ - SAN FRANCISCO DE SACHAPAMBA, PARROQUIA CAHUASQUÍ.

Para la elaboración de este informe se ha considerado los artículos: 50, literal L, 256 y 230 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; además, la Norma Técnica de Control Interno para las entidades, organismos del sector público y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos No. 100-04, emitida por la Contraloría General del Estado, y demás disposiciones legales vigentes.

Los justificativos que se presentan son los siguientes:

1. La Prefectura de Imbabura, firmo los convenios 084-GPI-PS-2015, 083-GPI-PS-2015 y 082-GPI-PS-2015 suscritos con los GAD's Parroquiales de Buenos Aires, Miguel Egas Cabezas y Cahuasquí, respectivamente, para que se realicen transferencias a la Prefectura de Imbabura para la ejecución de obras del Presupuesto Participativo en las parroquias referidas.

IBARRA: Bolívar Y Oviedo, esq. Telfs.: (593 6) 295 5225, 295 5832, 295 0939, Fax.: (593 6) 295 5430

email: gpi@imbabura.gob.ec / www.imbabura.gob.ec

OK
Ing. JUAN GARCIA
YA SE REMITE
A PREFECTURA
ATE
16 junio/2015



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Memorando Nro. GPI-PL-SPLIP-2015-0105-M

Ibarra, 16 de junio de 2015

2. Se ha recibido las transferencias de fondos de los Gobiernos parroquiales que financiarán una parte de los proyectos definidos en las actividades programáticas MIF_AP059, MIF_U_BAI_002, MIF_O_MEC_004, MIF_U_CAH_001 y al no hacerse efectivos en el primer cuatrimestre, se debe realizar la reforma en la temporalidad y en el monto para constinuar con el proceso de contratación y posterior ejecución..

Con los antecedentes descritos anteriormente, es necesario realizar la reforma al PAC, POA y PRESUPUESTO para el logro del cumplimiento de las metas y objetivos institucionales. Por lo que sugiero solicitar al señor Prefecto realice la AUTORIZACIÓN para reformar PLAN OPERATIVO ANUAL, PRESUPUESTO y PLAN ANUAL DE COMPRAS 2015 de acuerdo con el requerimiento de la Unidad Requirente y documentación habilitante que se acompaña.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Juan Alberto Gudiño Cevallos
SUBDIRECTOR DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL

Referencias:

- GPI-IF-2015-193-C

Anexos

- fichas programaticas.pdf
- transferencia_miguel egas.pdf
- transferencia calhuasqui.pdf
- transferencia buenos aires.pdf
- Ficha de REFORMA y Fichas PROGRAMÁTICAS
- ANEXO Ficha de reforma

vm

IBARRA: Bolívar Y Oviedo, esq. Telfs.:(593 6) 295 5225, 295 5832, 295 0939, Fax.:(593 6) 295 5430
email: gpi@imbabura.gob.ec / www.imbabura.gob.ec



PREFECTURA
DE IMBABURA

FICHA DE REFORMA. PROYECTOS ESTRATÉGICOS PROVINCIALES PRESUPUESTO 2015.

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

INFORMACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA		INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PRODUCTOS										REFORMA			CUMPLIMIENTO (Ejecución del presupuesto)			OBSERVACIONES	
ESTADO	COD. ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA	AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIGO CATEGORIA CPC o NUTU B	TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (Unidad, m2, etc.)	COSTO UNITARIO (Dólares)	VALOR PRESUPUESTADO (Dólares)	SUPLEMENTO	REDUCCIÓN (Dólares)	DISMINUCIÓN (Dólares)	PERCENIA FOLIA (Dólares)	Q1	Q2	Q3		
FORMATO PARA MODIFICAR ÍTEM																			
ENCUADRAMIENTO DE LA QUEBRADA PUSHUAYCO, PARROQUIA MIGUEL EGAS, CANTÓN OTAVALO																			
ACTUAL	M.T. AP059	2015	730011	376400011	BIEN	ADQUISICIÓN DE MATERIALES	1	Unidad	50.000,00	50.000,00				50.000,00					
ACTUAL	U_BAI_002	2015	750501	532900011	OBRA	MEJORAMIENTO DE VÍAS EN LA PARROQUIA DE BUENOS AIRES	1	Unidad	83.330,93	83.330,93				83.330,93					
															133.330,93				
ENCUADRAMIENTO DE LA QUEBRADA PUSHUAYCO, PARROQUIA MIGUEL EGAS, CANTÓN OTAVALO																			
MODIFICAR	M.T. AP059	2015	730011	376400011	BIEN	ADQUISICIÓN DE MATERIALES	1	Unidad	50.000,00	50.000,00		45.175,30		95.175,30				PARA COMPRA DE TUBERÍA PARA VÍAS EN LA PARROQUIA BUENOS AIRES, CANTÓN MIGUEL EGAS	
MODIFICAR	U_BAI_002	2015	750501	532900011	OBRA	MEJORAMIENTO DE VÍAS EN LA PARROQUIA DE BUENOS AIRES	1	Unidad	83.330,93	83.330,93	5.000,00		45.175,30	43.335,73				REF. CONVENIO Nº 082-GPI-PS-2015	
											5.000,00	45.175,30	45.175,30	138.330,93					
ENCUADRAMIENTO DE LA QUEBRADA PUSHUAYCO, PARROQUIA MIGUEL EGAS, CANTÓN OTAVALO																			
ACTUAL	O_MEC_004	2015	750105	532110021	OBRA	ENCUADRAMIENTO DE LA QUEBRADA PUSHUAYCO, PARROQUIA MIGUEL EGAS, CANTÓN OTAVALO	1	Unidad	50.000,00	50.000,00				50.000,00					
ENCUADRAMIENTO DE LA QUEBRADA PUSHUAYCO, PARROQUIA MIGUEL EGAS, CANTÓN OTAVALO																			
MODIFICAR	O_MEC_004	2015	750105	532110021	OBRA	ENCUADRAMIENTO DE LA QUEBRADA PUSHUAYCO, PARROQUIA MIGUEL EGAS, CANTÓN OTAVALO	1	Unidad	50.000,00	50.000,00	5.000,00			55.000,00				REF. CONVENIO Nº 082-GPI-PS-2015	
ENCUADRAMIENTO DE LA QUEBRADA PUSHUAYCO, PARROQUIA MIGUEL EGAS, CANTÓN OTAVALO																			
ENCUADRAMIENTO DE LA QUEBRADA PUSHUAYCO, PARROQUIA MIGUEL EGAS, CANTÓN OTAVALO																			
ENCUADRAMIENTO DE LA QUEBRADA PUSHUAYCO, PARROQUIA MIGUEL EGAS, CANTÓN OTAVALO																			
ENCUADRAMIENTO DE LA QUEBRADA PUSHUAYCO, PARROQUIA MIGUEL EGAS, CANTÓN OTAVALO																			
ENCUADRAMIENTO DE LA QUEBRADA PUSHUAYCO, PARROQUIA MIGUEL EGAS, CANTÓN OTAVALO																			
ENCUADRAMIENTO DE LA QUEBRADA PUSHUAYCO, PARROQUIA MIGUEL EGAS, CANTÓN OTAVALO																			
ENCUADRAMIENTO DE LA QUEBRADA PUSHUAYCO, PARROQUIA MIGUEL EGAS, CANTÓN OTAVALO																			
ENCUADRAMIENTO DE LA QUEBRADA PUSHUAYCO, PARROQUIA MIGUEL EGAS, CANTÓN OTAVALO																			
ENCUADRAMIENTO DE LA QUEBRADA PUSHUAYCO, PARROQUIA MIGUEL EGAS, CANTÓN OTAVALO																			
ENCUADRAMIENTO DE LA QUEBRADA PUSHUAYCO, PARROQUIA MIGUEL EGAS, CANTÓN OTAVALO																			
ENCUADRAMIENTO DE LA QUEBRADA PUSHUAYCO, PARROQUIA MIGUEL EGAS, CANTÓN OTAVALO																			
ENCUADRAMIENTO DE LA QUEBRADA PUSHUAYCO, PARROQUIA MIGUEL EGAS, CANTÓN OTAVALO																			
ENCUADRAMIENTO DE LA QUEBRADA PUSHUAYCO, PARROQUIA MIGUEL EGAS, CANTÓN OTAVALO																			
ENCUADRAMIENTO DE LA QUEBRADA PUSHUAYCO, PARROQUIA MIGUEL EGAS, CANTÓN OTAVALO																			
ENCUADRAMIENTO DE LA QUEBRADA PUSHUAYCO, PARROQUIA MIGUEL EGAS, CANTÓN OTAVALO																			
ENCUADRAMIENTO DE LA QUEBRADA PUSHUAYCO, PARROQUIA MIGUEL EGAS, CANTÓN OTAVALO																			
ENCUADRAMIENTO DE LA QUEBRADA PUSHUAYCO, PARROQUIA MIGUEL EGAS, CANTÓN OTAVALO																			
ENCUADRAMIENTO DE LA QUEBRADA PUSHUAYCO, PARROQUIA MIGUEL EGAS, CANTÓN OTAVALO																			
ENCUADRAMIENTO DE LA QUEBRADA PUSHUAYCO, PARROQUIA MIGUEL EGAS, CANTÓN OTAVALO																			
ENCUADRAMIENTO DE LA QUEBRADA PUSHUAYCO, PARROQUIA MIGUEL EGAS, CANTÓN OTAVALO																			
ENCUADRAMIENTO DE LA QUEBRADA PUSHUAYCO, PARROQUIA MIGUEL EGAS, CANTÓN OTAVALO																			
ENCUADRAMIENTO DE LA QUEBRADA PUSHUAYCO, PARROQUIA MIGUEL EGAS, CANTÓN OTAVALO																			
ENCUADRAMIENTO DE LA QUEBRADA PUSHUAYCO, PARROQUIA MIGUEL EGAS, CANTÓN OTAVALO																			
ENCUADRAMIENTO DE LA QUEBRADA PUSHUAYCO, PARROQUIA MIGUEL EGAS, CANTÓN OTAVALO																			
ENCUADRAMIENTO DE LA QUEBRADA PUSHUAYCO, PARROQUIA MIGUEL EGAS, CANTÓN OTAVALO																			
ENCUADRAMIENTO DE LA QUEBRADA PUSHUAYCO, PARROQUIA MIGUEL EGAS, CANTÓN OTAVALO																			
ENCUADRAMIENTO DE LA QUEBRADA PUSHUAYCO, PARROQUIA MIGUEL EGAS, CANTÓN OTAVALO																			
ENCUADRAMIENTO DE LA QUEBRADA PUSHUAYCO, PARROQUIA MIGUEL EGAS, CANTÓN OTAVALO																			
ENCUADRAMIENTO DE LA QUEBRADA PUSHUAYCO, PARROQUIA MIGUEL EGAS, CANTÓN OTAVALO																			
ENCUADRAMIENTO DE LA QUEBRADA PUSHUAYCO, PARROQUIA MIGUEL EGAS, CANTÓN OTAVALO																			
ENCUADRAMIENTO DE LA QUEBRADA PUSHUAYCO, PARROQUIA MIGUEL EGAS, CANTÓN OTAVALO																			
ENCUADRAMIENTO DE LA QUEBRADA PUSHUAYCO, PARROQUIA MIGUEL EGAS, CANTÓN OTAVALO																			
ENCUADRAMIENTO DE LA QUEBRADA PUSHUAYCO, PARROQUIA MIGUEL EGAS, CANTÓN OTAVALO																			
ENCUADRAMIENTO DE LA QUEBRADA PUSHUAYCO, PARROQUIA MIGUEL EGAS, CANTÓN OTAVALO																			
ENCUADRAMIENTO DE LA QUEBRADA PUSHUAYCO, PARROQUIA MIGUEL EGAS, CANTÓN OTAVALO																			
ENCUADRAMIENTO DE LA QUEBRADA PUSHUAYCO, PARROQUIA MIGUEL EGAS, CANTÓN OTAVALO																			
ENCUADRAMIENTO DE LA QUEBRADA PUSHUAYCO, PARROQUIA MIGUEL EGAS, CANTÓN OTAVALO																			
ENCUADRAMIENTO DE LA QUEBRADA PUSHUAYCO, PARROQUIA MIGUEL EGAS, CANTÓN OTAVALO																			
ENCUADRAMIENTO DE LA QUEBRADA PUSHUAYCO, PARROQUIA MIGUEL EGAS, CANTÓN OTAVALO																			
ENCUADRAMIENTO DE LA QUEBRADA PUSHUAYCO, PARROQUIA MIGUEL EGAS, CANTÓN OTAVALO																			
ENCUADRAMIENTO DE LA QUEBRADA PUSHUAYCO, PARROQUIA MIGUEL EGAS, CANTÓN OTAVALO																			
ENCUADRAMIENTO DE LA QUEBRADA PUSHUAYCO, PARROQUIA MIGUEL EGAS, CANTÓN OTAVALO																			
ENCUADRAMIENTO DE LA QUEBRADA PUSHUAYCO, PARROQUIA MIGUEL EGAS, CANTÓN OTAVALO																			
ENCUADRAMIENTO DE LA QUEBRADA PUSHUAYCO, PARROQUIA MIGUEL EGAS, CANTÓN OTAVALO																			
ENCUADRAMIENTO DE LA QUEBRADA PUSHUAYCO, PARROQUIA MIGUEL EGAS, CANTÓN OTAVALO																			
ENCUADRAMIENTO DE LA QUEBRADA PUSHUAYCO, PARROQUIA MIGUEL EGAS, CANTÓN OTAVALO																			
ENCUADRAMIENTO DE LA QUEBRADA PUSHUAYCO, PARROQUIA MIGUEL EGAS, CANTÓN OTAVALO																			
ENCUADRAMIENTO DE LA QUEBRADA PUSHUAYCO, PARROQUIA MIGUEL EGAS, CANTÓN OTAVALO																			
ENCUADRAMIENTO DE LA QUEBRADA PUSHUAYCO, PARROQUIA MIGUEL EGAS, CANTÓN OTAVALO																			
ENCUADRAMIENTO DE LA QUEBRADA PUSHUAYCO, PARROQUIA MIGUEL EGAS, CANTÓN OTAVALO																			
ENCUADRAMIENTO DE LA QUEBRADA PUSHUAYCO, PARROQUIA MIGUEL EGAS, CANTÓN OTAVALO																			
ENCUADRAMIENTO DE LA QUEBRADA PUSHUAYCO, PARROQUIA MIGUEL EGAS, CANTÓN OTAVALO																			
ENCUADRAMIENTO DE LA QUEBRADA PUSHUAYCO, PARROQUIA MIGUEL EGAS, CANTÓN OTAVALO																			
ENCUADRAMIENTO DE LA QUEBRADA PUSHUAYCO, PARROQUIA MIGUEL EGAS, CANTÓN OTAVALO																			
ENCUADRAMIENTO DE LA QUEBRADA PUSHUAYCO, PARROQUIA MIGUEL EGAS, CANTÓN OTAVALO																			
ENCUADRAMIENTO DE LA QUEBRADA PUSHUAYCO, PARROQUIA MIGUEL EGAS, CANTÓN OTAVALO																			
ENCUADRAMIENTO DE LA QUEBRADA PUSHUAYCO, PARROQUIA MIGUEL EGAS, CANTÓN OTAVALO																			
ENCUADRAMIENTO DE LA QUEBRADA PUSHUAYCO, PARROQUIA MIGUEL EGAS, CANTÓN OTAVALO																			
ENCUADRAMIENTO DE LA QUEBRADA PUSHUAYCO, PARROQUIA MIGUEL EGAS, CANTÓN OTAVALO																			
ENCUADRAMIENTO DE LA QUEBRADA PUSHUAYCO, PARROQUIA MIGUEL EGAS, CANTÓN OTAVALO																			
ENCUADRAMIENTO DE LA QUEBRADA PUSHUAYCO, PARROQUIA MIGUEL EGAS, CANTÓN OTAVALO																			
ENCUADRAMIENTO DE LA QUEBRADA PUSHUAYCO, PARROQUIA MIGUEL EGAS, CANTÓN OTAVALO																			
ENCUADRAMIENTO DE LA QUEBRADA PUSHUAYCO, PARROQUIA MIGUEL EGAS, CANTÓN OTAVALO																			
ENCUADRAMIENTO DE LA QUEBRADA PUSHUAYCO, PARROQUIA MIGUEL EGAS, CANTÓN OTAVALO																			
ENCUADRAMIENTO DE LA QUEBRADA PUSHUAYCO, PARROQUIA MIGUEL EGAS, CANTÓN OTAVALO																			
ENCUADRAMIENTO DE LA QUEBRADA PUSHUAYCO, PARROQUIA MIGUEL EGAS, CANTÓN OTAVALO																			
ENCUADRAMIENTO DE LA QUEBRADA PUSHUAYCO, PARROQUIA MIGUEL EGAS, CANTÓN OTAVALO																			
ENCUADRAMIENTO DE LA QUEBRADA PUSHUAYCO, PARROQUIA MIGUEL EGAS, CANTÓN OTAVALO																			
ENCUADRAMIENTO DE LA QUEBRADA PUSHUAYCO, PARROQUIA MIGUEL EGAS, CANTÓN OTAVALO																			
ENCUADRAMIENTO DE LA QUEBRADA PUSHUAYCO, PARROQUIA MIGUEL EGAS, CANTÓN OTAVALO																			
ENCUADRAMIENTO DE LA QUEBRADA PUSHUAYCO, PARROQUIA MIGUEL EGAS, CANTÓN OTAVALO																			
ENCUADRAMIENTO DE LA QUEBRADA PUSHUAYCO, PARROQUIA MIGUEL EGAS, CANTÓN OTAVALO																			
ENCUADRAMIENTO DE LA QUEBRADA PUSHUAYCO, PARROQUIA MIGUEL EGAS, CANTÓN OTAVALO																			
ENCUADRAMIENTO DE LA QUEBRADA PUSHUAYCO, PARROQUIA MIGUEL EGAS, CANTÓN OTAVALO																			
ENCUADRAMIENTO DE LA QUEBRADA PUSHUAYCO, PARROQUIA MIGUEL EGAS, CANTÓN OTAVALO																			
ENCUADRAMIENTO DE LA QUEBRADA PUSHUAYCO, PARROQUIA MIGUEL EGAS, CANTÓN OTAVALO																			
ENCUADRAMIENTO DE LA QUEBRADA PUSHUAYCO, PARROQUIA MIGUEL EGAS, CANTÓN OTAVALO																			
ENCUADRAMIENTO DE LA QUEBRADA PUSHUAYCO, PARROQUIA MIGUEL EGAS, CANTÓN OTAVALO																			
ENCUADRAMIENTO DE LA QUEBRADA PUSHUAYCO, PARROQUIA MIGUEL EGAS, CANTÓN OTAVALO																			
ENCUADRAMIENTO DE LA QUEBRADA PUSHUAYCO, PARROQUIA MIGUEL EGAS, CANTÓN OTAVALO																			
ENCUADRAMIENTO DE LA QUEBRADA PUSHUAYCO, PARROQUIA MIGUEL EGAS, CANTÓN OTAVALO																			
ENCUADRAMIENTO DE LA QUEBRADA PUSHUAYCO, PARROQUIA MIGUEL EGAS, CANTÓN OTAVALO																			
ENCUADRAMIENTO DE LA QUEBRADA PUSHUAYCO, PARROQUIA MIGUEL EGAS, CANTÓN OTAVALO																			
ENCUADRAMIENTO DE LA QUEBRADA PUSHUAYCO, PARROQUIA MIGUEL EGAS, CANTÓN OTAVALO																			
ENCUADRAMIENTO DE LA QUEBRADA PUSHUAYCO, PARROQUIA MIGUEL EGAS, CANTÓN OTAVALO																			
ENCUADRAM																			

JUAN ALBERTO
GUDINO CEVALLOS

Subdirector de Planificación Institucional
JUAN ALBERTO GUDINO CEVALLOS
Código: 28151614112941-0100

APROBADO POR

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

SECRETARÍA GENERAL	
POR: <i>Libera</i>	
FECHA: <i>05-06-15</i>	HORA: <i>15:15</i>
COD. SECRETARIA:	
COD. QUIPUX:	

Oficio Nro. GPI-IF-2015-193-O

Ibarra, 02 de junio de 2015

Asunto: REFORMAS POR TRANSFERENCIA DE FONDOS DE GADa PARROQUIALES

Licenciado
Pablo Anibal Jurado Moreno
Prefecto Provincial de Imbabura
GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA
En su Despacho

Jay. Wilson Deyos
su consentimiento
04-06-2015

Señor Prefecto:

En referencia a los convenios 084-GPI-PS-2015, 083-GPI-PS-2015 y 082-GPI-PS-2015 suscritos con los GAD's Parroquiales de Buenos Aires, Miguel Egas Cabezas y Cahuasqui, respectivamente; y toda que vez que se han realizado las transferencias de recursos a la Prefectura, le solicito comedidamente su autorización para reformar el PAC, POA y presupuesto de acuerdo a la documentación adjunta.

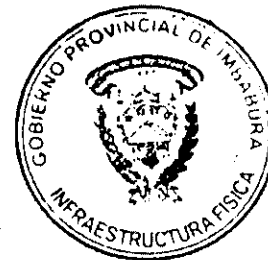
Atentamente,

Ing. Wilson Eduardo Terán Yépez
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Anexos:

- fichas programaticas.pdf
- tranferencia_miguel egas.pdf
- transferencia cahuasqui.pdf
- trasnferencia buenos aires.pdf
- reforma_transferencia_de_gads.xlsx

cc/jv



ING. JUAN GUERRA
JACR, EMIR EL
REFORMA REGIMEN
ATE
05-junio-15



RECIBIDO POR:

Hora *10:53*
Fecha *02/06/15*

COORDINACION GENERAL

RECIBIDO POR:

IBARRA: Bolívar y Oviedo, esq. Telfs.: (593 6) 295 5225, 295 5832, 295 0939, Fax.: (593 6) 295 5430

Fecha *05-06-15* Hora *12:43* Email: gpi@imbabura.gob.ec / www.imbabura.gob.ec

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

ANEXOS SI ☐ NO ☒



PREFECTURA
DE IMBABURA

FICHA DE REFORMA. PROYECTOS ESTRATÉGICOS PROVINCIALES PRESUPUESTO 2015.

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

INFORMACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA		INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PRODUCTOS						REFORMA				CUMPLIMIENTO			
ESTADO	PROYECTO	ACTIVIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (Presupuesto)	UNIDAD (Reforma)	PAJE (Presupuesto)	PAJE (Reforma)	REFORMA (Presupuesto)	REFORMA (Reforma)	REFORMA (Presupuesto)	REFORMA (Reforma)
FORMATO PARA MODIFICAR ITEMS															
ACTIVA	MANUTENCIÓN	2015	1000000	1000000	8 EN	ADQUISICIÓN DE MATERIALES	1	Unidad	1000000	1000000					
ACTIVA	MANUTENCIÓN	2015	1000000	1000000	20 EN	MEJORAMIENTO DE VAS EN LA PARROQUIA DE SAN JUAN DE LOS RIOS	1	Unidad	2000000	2000000					
RESUMEN A FOL. PAC PRESUPUESTO															
MODIFICAR	MANUTENCIÓN	2015	1000000	1000000	8 EN	ADQUISICIÓN DE MATERIALES	1	Unidad	1000000	1000000		1000000	1000000		
MODIFICAR	MANUTENCIÓN	2015	1000000	1000000	20 EN	MEJORAMIENTO DE VAS EN LA PARROQUIA DE SAN JUAN DE LOS RIOS	1	Unidad	2000000	2000000		2000000	2000000		
DETALLE DE LA REFORMA															
ACTIVA	MANUTENCIÓN	2015	1000000	1000000	20 EN	MEJORAMIENTO DE LA QUEBRADA PUEBLO DE SAN JUAN DE LOS RIOS (CANTÓN OTAVALO)	1	Unidad	1000000	1000000					
MODIFICAR	MANUTENCIÓN	2015	1000000	1000000	20 EN	MEJORAMIENTO DE LA QUEBRADA PUEBLO DE SAN JUAN DE LOS RIOS (CANTÓN OTAVALO)	1	Unidad	1000000	1000000		1000000	1000000		
DETALLE DE LA REFORMA															
ACTIVA	MANUTENCIÓN	2015	1000000	1000000	20 EN	MEJORAMIENTO DE LA QUEBRADA PUEBLO DE SAN JUAN DE LOS RIOS (CANTÓN OTAVALO)	1	Unidad	1000000	1000000					
MODIFICAR	MANUTENCIÓN	2015	1000000	1000000	20 EN	MEJORAMIENTO DE LA QUEBRADA PUEBLO DE SAN JUAN DE LOS RIOS (CANTÓN OTAVALO)	1	Unidad	1000000	1000000		1000000	1000000		

[Firma]

[Firma]

FICHA PARA ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2015 **PREFECTURA DE IMBABURA** DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

01 IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE PROCESO

1.1 Tipo de Proceso

1.2 Dirección

02 PROYECTO o ACTIVIDAD PRINCIPAL

CODIGO PROYECTO

NOMBRE

1.3 PRIORIDAD PROYECTO

03 UBICACIÓN PROYECTO

3.1 Cambio o Continúa

3.2 Aumento o disminución

3.3 Sistema

3.4 Subproyecto o PTO

04 PLAZO DE CUMPLIMIENTO

4.1 Fecha Inicio

4.2 Fecha Final

5.1 Programar PTO

5.2 Implementar PTO

5.3 Operar PTO

5.4 Cerrar PTO

05 ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR 2013 - 2017

5.1.1

5.1.2

5.1.3

EVALUACIÓN ACTIVIDADES DE PROCESO

6.1 Meta Global de la Actividad Principal

6.2 Meta Global de la Actividad Principal

6.3 Meta Global de la Actividad Principal

6.4 Meta Global de la Actividad Principal

6.5 Meta Global de la Actividad Principal

6.6 Meta Global de la Actividad Principal

6.7 Meta Global de la Actividad Principal

6.8 Meta Global de la Actividad Principal

6.9 Meta Global de la Actividad Principal

6.10 Meta Global de la Actividad Principal

6.11 Meta Global de la Actividad Principal

6.12 Meta Global de la Actividad Principal

6.13 Meta Global de la Actividad Principal

6.14 Meta Global de la Actividad Principal

6.15 Meta Global de la Actividad Principal

6.16 Meta Global de la Actividad Principal

6.17 Meta Global de la Actividad Principal

6.18 Meta Global de la Actividad Principal

6.19 Meta Global de la Actividad Principal

6.20 Meta Global de la Actividad Principal

6.21 Meta Global de la Actividad Principal

6.22 Meta Global de la Actividad Principal

6.23 Meta Global de la Actividad Principal

6.24 Meta Global de la Actividad Principal

6.25 Meta Global de la Actividad Principal

6.26 Meta Global de la Actividad Principal

6.27 Meta Global de la Actividad Principal

6.28 Meta Global de la Actividad Principal

6.29 Meta Global de la Actividad Principal

6.30 Meta Global de la Actividad Principal

6.31 Meta Global de la Actividad Principal

6.32 Meta Global de la Actividad Principal

6.33 Meta Global de la Actividad Principal

6.34 Meta Global de la Actividad Principal

6.35 Meta Global de la Actividad Principal

6.36 Meta Global de la Actividad Principal

6.37 Meta Global de la Actividad Principal

6.38 Meta Global de la Actividad Principal

6.39 Meta Global de la Actividad Principal

6.40 Meta Global de la Actividad Principal

6.41 Meta Global de la Actividad Principal

6.42 Meta Global de la Actividad Principal

6.43 Meta Global de la Actividad Principal

6.44 Meta Global de la Actividad Principal

6.45 Meta Global de la Actividad Principal

6.46 Meta Global de la Actividad Principal

6.47 Meta Global de la Actividad Principal

6.48 Meta Global de la Actividad Principal

6.49 Meta Global de la Actividad Principal

6.50 Meta Global de la Actividad Principal

6.51 Meta Global de la Actividad Principal

6.52 Meta Global de la Actividad Principal

6.53 Meta Global de la Actividad Principal

6.54 Meta Global de la Actividad Principal

6.55 Meta Global de la Actividad Principal

6.56 Meta Global de la Actividad Principal

6.57 Meta Global de la Actividad Principal

6.58 Meta Global de la Actividad Principal

6.59 Meta Global de la Actividad Principal

6.60 Meta Global de la Actividad Principal

6.61 Meta Global de la Actividad Principal

6.62 Meta Global de la Actividad Principal

6.63 Meta Global de la Actividad Principal

6.64 Meta Global de la Actividad Principal

6.65 Meta Global de la Actividad Principal

6.66 Meta Global de la Actividad Principal

6.67 Meta Global de la Actividad Principal

6.68 Meta Global de la Actividad Principal

6.69 Meta Global de la Actividad Principal

6.70 Meta Global de la Actividad Principal

6.71 Meta Global de la Actividad Principal

6.72 Meta Global de la Actividad Principal

6.73 Meta Global de la Actividad Principal

6.74 Meta Global de la Actividad Principal

6.75 Meta Global de la Actividad Principal

6.76 Meta Global de la Actividad Principal

6.77 Meta Global de la Actividad Principal

6.78 Meta Global de la Actividad Principal

6.79 Meta Global de la Actividad Principal

6.80 Meta Global de la Actividad Principal

6.81 Meta Global de la Actividad Principal

6.82 Meta Global de la Actividad Principal

6.83 Meta Global de la Actividad Principal

6.84 Meta Global de la Actividad Principal

6.85 Meta Global de la Actividad Principal

6.86 Meta Global de la Actividad Principal

6.87 Meta Global de la Actividad Principal

6.88 Meta Global de la Actividad Principal

6.89 Meta Global de la Actividad Principal

6.90 Meta Global de la Actividad Principal

6.91 Meta Global de la Actividad Principal

6.92 Meta Global de la Actividad Principal

6.93 Meta Global de la Actividad Principal

6.94 Meta Global de la Actividad Principal

6.95 Meta Global de la Actividad Principal

6.96 Meta Global de la Actividad Principal

6.97 Meta Global de la Actividad Principal

6.98 Meta Global de la Actividad Principal

6.99 Meta Global de la Actividad Principal

6.100 Meta Global de la Actividad Principal

[illegible]

SHREYAS SINGH, NIKHIL K. SINGH, Y. L. K. BHATT
© 2013 ICAE

RESPONSABILITATEA DE FIABILITATEA DE
MATERIA DE BUCURARE

Figure 2



FICHA PARA ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2015

PREFECTURA DE IMBABURA

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

03/06/2015



01 IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE PROCESO

3.1. Tipo de Proceso

PROCESO ADMINISTRATIVO DE ENLACE

3.2. Dirección Departamental

INSTRUMENTAL PLANIFICACIÓN

02 PROYECTO o ACTIVIDAD PRINCIPAL

CUNETA Y PASO DE AGUA DE LA VÍA CANARASQUE - SAN FERNANDO DE IMBABURA PARQUELA URBANIZADA

CÓDIGO PROYECTO: 10.001.001

2.1. PRIORIDAD PROYECTO: 1

03 UBICACIÓN PROYECTO

3.3. Cantón

Urcabamba

3.4. Parroquia

Urcabamba

04 PLAZO DE CUMPLIMIENTO

4.1. Fecha Inicio

10/06/2015

4.2. Fecha Final

30/06/2015

05 JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE PROCESO

5.1. Justificación

5.2. Justificación

5.3. Programa FODT

Plan estratégico de manejo y conservación

5.4. Objetivo FODT

Conservación del sistema de biodiversidad y manejo que permita el aprovechamiento de la provincia a través de la gestión de la zona de manejo.

06 ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR 2023 - 2017

6.1. Objetivo	10.6. Reducir la contaminación del medio ambiente y mejorar la calidad de vida de la población.
6.2. Objetivo	10.6. Reducir la contaminación del medio ambiente y mejorar la calidad de vida de la población.
6.3. Objetivo	10.6. Reducir la contaminación del medio ambiente y mejorar la calidad de vida de la población.

EVALUACIÓN ACTIVIDADES DE PROCESO

PROGRAMADO	AVANCE	PERCENTAJE DE AVANCE GLOBAL
100%	100%	100%

07 MATRIZ PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL		FECHA (DD/MM/AAAA)	FECHA (DD/MM/AAAA)	FECHA (DD/MM/AAAA)	FECHA (DD/MM/AAAA)	FECHA (DD/MM/AAAA)	FECHA (DD/MM/AAAA)	FECHA (DD/MM/AAAA)	FECHA (DD/MM/AAAA)
DETALLE DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO		UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD DE MEDIDA
1	1.1. Elaboración del plan operativo anual	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	1.2. Ejecución del plan operativo anual	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
2	2.1. Ejecución del plan operativo anual	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	2.2. Ejecución del plan operativo anual	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
3	3.1. Ejecución del plan operativo anual	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	3.2. Ejecución del plan operativo anual	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
4	4.1. Ejecución del plan operativo anual	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	4.2. Ejecución del plan operativo anual	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
5	5.1. Ejecución del plan operativo anual	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	5.2. Ejecución del plan operativo anual	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
6	6.1. Ejecución del plan operativo anual	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	6.2. Ejecución del plan operativo anual	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
7	7.1. Ejecución del plan operativo anual	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	7.2. Ejecución del plan operativo anual	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
8	8.1. Ejecución del plan operativo anual	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	8.2. Ejecución del plan operativo anual	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
9	9.1. Ejecución del plan operativo anual	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	9.2. Ejecución del plan operativo anual	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
10	10.1. Ejecución del plan operativo anual	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	10.2. Ejecución del plan operativo anual	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

08 INFORMACIÓN PARA EL POA 2015. APORTES PARA CONVENIO CON OTRAS INSTITUCIONES U ORGANISMOS INTERNACIONALES		DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1						
2						



PREFECTURA
DE IMBABURA

FICHA DE REFORMA. PROYECTOS ESTRATÉGICOS PROVINCIALES PRESUPUESTO 2015.

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA

INFORMACION DETALLADA DE LOS PRODUCTOS

REFORMA

CUMPLIMIENTO
(Cuatrimestres de ejecución)

ESTADO

CODIGO CATEGORIA
CPC A NIVEL 6

TIPO COMPRA

DETALLE DEL PRODUCTO
(Descripción de la contratación)

CANTIDAD
ANUAL

UNIDAD
(metros, etc.)

COSTO UNITARIO
(Dólares)

VALOR
PRESUPUESTADO
(Dólares)

SUPLEMENTO

INCREMENTO
(Dólares)

DISMINUCION
(Dólares)

REFORMA FINAL
(Dólares)

Q1

Q2

Q3

OBSERVACIONES

FORMATO PARA MODIFICAR ITEMS

SITUACIÓN ACTUAL

ACTUAL POA Y
PAC

MIF_APO59

2015

730811

374400011

BIEN

ADQUISICIÓN DE MATERIALES

1

Unidad

50 000.00

50 000.00

50 000.00

S

ACTUAL POA

U_BAI_002

2015

750501

532900011

OBRA

MEJORAMIENTO DE VIAS EN LA PARROQUIA DE BUENOS AIRES

1

Unidad

83 330.93

83 330.93

83 330.93

\$

133 330.93

REFORMA A: POA - PAC - PRESUPUESTO

MIF_APO59

2015

730811

374400011

BIEN

ADQUISICIÓN DE MATERIALES

✓ 1

Unidad

50 000.00

50 000.00

45 175.20

95 175.20

S

PARA COMPRA DE TUBERÍA
PROYECTO PARROQUIA BUENOS
AIRES, CANTÓN URCUQUI

U_BAI_002

2015

750501

532900011

OBRA

MEJORAMIENTO DE VIAS EN LA PARROQUIA DE BUENOS AIRES

✓ 1

Unidad

83 330.93

83 330.93

5 000.00

45 175.20

43 155.73

\$

REF: CONVENIO Nº 084-GPI-PS-
2015

SITUACIÓN ACTUAL

ACTUAL POA

O_MEC_004

2015

750105

532900011

OBRA

ENCAUZAMIENTO DE LA QUEBRADA PUSHUAYCO, PARROQUIA MIGUEL EGAS, CANTÓN OTAVALO

1

Unidad

50 000.00

50 000.00

50 000.00

\$

REFORMA A: POA - PAC - PRESUPUESTO

O_MEC_004

2015

750105

532110021

OBRA

ENCAUZAMIENTO DE LA QUEBRADA PUSHUAYCO, PARROQUIA MIGUEL EGAS, CANTÓN OTAVALO

✓ 1

Unidad

50 000.00

50 000.00

5 000.00

55 000.00

\$

REF: CONVENIO Nº 083-GPI-PS-
2015

SITUACIÓN ACTUAL

ACTUAL POA

U_CAH_001

2015

750105

532110021

OBRA

CUNETAS Y PASOS DE AGUA DE LA VÍA CAHUASQUÍ - SAN FRANCISCO DE SACHAPAMBA, PARROQUIA CAHUASQUÍ

1

Unidad

81 962.44

81 962.44

81 962.44

\$

REFORMA A: POA - PAC - PRESUPUESTO

U_CAH_001

2015

750105

532110021

OBRA

CUNETAS Y PASOS DE AGUA DE LA VÍA CAHUASQUÍ - SAN FRANCISCO DE SACHAPAMBA, PARROQUIA CAHUASQUÍ

✓ 1

Unidad

81 962.44

81 962.44

5 000.00

86 962.44

\$

REF: CONVENIO Nº 082-GPI-
PS-2015

ELABORADO POR

RESPONSABLE: LIC. CARMEN CHECA

APROBADO POR:

DIRECTOR DE AREA/ ING. WILSON JERÁN



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Memorando Nro. GPI-DDEGARH-SGA-2015-0180-M

Ibarra, 17 de junio de 2015

PARA: Econ. Amparito del Rocío Posso Salgado
Directora Administrativa

ASUNTO: Reforma cambio temporalidad y denominación Actividades Programáticas
Gestión Ambiental

Señora Directora:

Amparado en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en su artículo 22.- Plan Anual de Contratación.- Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán en Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente que, de acuerdo a la sección II, PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN (PAC) Art. 25.- párrafo segundo, El Plan de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gob.ec. Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que responda a situaciones de emergencia, todas las demás deberán ser incluidas en el PAC inicial o reformulado.

Con este antecedente, a fin de cumplir con los objetivos institucionales, solicito a usted autorice la reforma de denominación y cambio de temporalidad, de conformidad al detalle que se adjunta.

Por la atención al presente, expreso mi agradecimiento.

Atentamente,

Ing. César Raúl Argoti Flores
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL

Anexos:

- Matriz reforma temporalidad y cambio denominacion, actividades programáticas Gestión Ambiental.

cr



Edison,
Favor tramite
respectivo
grs 19/06/15

IBARRA: Bolívar Y Oviedo, esq. Telfs.: (593 6) 295 5225, 295 5832, 295 0939, Fax.: (593 6) 295 5430

Recibido email: gpi@imbabura.gob.ec / www.imbabura.gob.ec

13/06/2015

15:55

Ente

Recibido por:

Horas: 15:55
Fecha: 2015-18-06



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



PREFECTURA
DE IMBABURA

PROYECTOS ESTRATÉGICOS PROVINCIALES 2015. REFORMA

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

ESTADO	RUC ENTIDAD			INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PRODUCTOS										CUMPLIMIENTO		
	COD ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA	AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 8	TIPO COMPRA (Bien, obra, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metros, litros etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	VALOR PRESUPUESTADO	INCREMENTO	DISMINUCIÓN	REFORMA FINAL	Q1	Q2	Q3
SITUACIÓN ACTUAL																
ACTUAL	MAM_AP003	2015	840512	612140011	BIEN	CAPRINOS EJEMPLARES . A110.	20	UNIDAD	553,5714	11071,43			11.071,43		\$	
ACTUAL	MAM_AP006	2015	840105	385100017	BIEN	MOTOS	2	UNIDAD	4.464,29	8928,58			8.928,58	\$	\$	
ACTUAL	MAM_AP001	2015	840104	541210012	BIEN	ESTACION DE MONITOREO DE PARAMOS Y VIDA SILVESTRE . A101.	1	UNIDAD	4.464,29	4464,29			4.464,29	\$		

ESTADO	RUC ENTIDAD			INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PRODUCTOS										CUMPLIMIENTO		
	COD ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA	AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 8	TIPO COMPRA (Bien, obra, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metros, litros etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	VALOR PRESUPUESTADO	INCREMENTO	DISMINUCIÓN	REFORMA FINAL	Q1	Q2	Q3
REFORMA A: PAC MODIFICAR																
MODIFICAR	MAM_AP003	2015	840512	612140011	BIEN	BOVINOS EJEMPLARES	20	UNIDAD	553,57	11071,43			11.071,43		\$	
MODIFICAR	MAM_AP006	2015	840105	491130091	BIEN	MOTOCICLETAS	2	UNIDAD	4.464,29	8928,58			8.928,58		\$	
MODIFICAR	MAM_AP001	2015	840104	472200611	BIEN	ESTACION DE MONITOREO DE PARAMOS	1	UNIDAD	4.464,29	4464,29			4.464,29		\$	

Los valores no incluyen IVA

Atte,

Ing. Raúl Argod
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

*Dr. Administrativo
Autorizado
17-06-2015*

Oficio Nro. GPI-DFIS-2015-0269-O

Ibarra, 18 de junio de 2015

Asunto: AUTORIZACIÓN PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EN EL SEGUNDO CUATRIMESTRE

*Sr. Prefecto
su conocimiento
2015-6-18*

Licenciado
Pablo Anibal Jurado Moreno
Prefecto Provincial de Imbabura
GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA
En su Despacho

Como es de su conocimiento señor Prefecto, la Dirección de Fiscalización en el Plan Operativo Anual 2015, tiene una partida presupuestaria de USD 40.000,00 para adquisición de equipos de esta Dirección y más implementos de Laboratorio de Ensayo de Materiales, mismos que debieron ser adquiridos en el primer cuatrimestre.

Dado que en el mercado no existían los equipos requeridos para el laboratorio de Ensayo de Materiales que cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas, no se llevó a cabo este proceso en el primer cuatrimestre; motivo por el cual solicito comedidamente señor Prefecto, autorice que esta adquisición se la realice en el segundo cuatrimestre, para lo cual me permito adjuntar las fichas programáticas.

*Alexandra
Procede según
correspondencia
22-6-2015*

Atentamente,

[Firma]
Ing. Wilson Olger Andrade Piedra
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN (E)

*Edison:
favor trámite
respectivo
2015/06/19*

Anexos:
- ANCEDEENTES

dv



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Recibido por:

[Firma]
Hora: 17:40
Fecha: 2015/06/19



RECIBIDO POR:

[Firma]
Hora: 15:24
Fecha: 18/06/15

CORPORACIÓN GENERAL

IBARRA: Bolívar Y Oviedo, esq. Telfs.: (593 6) 295 5225, 295 5832, 295 0939, Fax.: (593 6) 295 5430

email: gpi@imbabura.gob.ec / www.imbabura.gob.ec

*Recibido
18/06/2015
15:47
[Firma]*

[Firma]



FICHA PARA ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2015

PREFECTURA DE IMBABURA



DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

18/06/2015

01 IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE PROCESO

1.1. Tipo de Proceso: PROCESOS AGREGADORES DE VALOR

1.2. Dirección Departament: FISCALIZACION

02 PROYECTO o ACTIVIDAD PRINCIPAL

ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y LABORATORIO DE SUELOS DEL GPI

CODIGO PROYECTO: MFS_AP001

2.1. PRIORIDAD PROYECTO: 1

03 UBICACIÓN PROYECTO

3.1. Cantón o cantone: PREFECTURA IMBABURA

3.2. Parro o parroqu:

04 PLAZO DE CUMPLIMIENTO

4.1. Fecha inicio: 15/jun/2015
dd/mm/aaaa

4.2. Fecha final: 31/ago/2015
dd/mm/aaaa

05. ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PROVINCIAL

5.1. SISTEMA:
ECONOMICO

5.2. Subprograma PDOT:
Plan vial

5.3. Programa PDOT:

Plan estratégico de vialidad y conectividad

5.4. Objetivos PDOT:

Consolidación del sistema de conectividad y movilidad, que permita el posicionamiento de la provincia como eje central de la zona norte del país.

06. ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR 2013 - 2017

6.1. Meta PNBV: 1.3 Alcanzar el 50% de los GADs que cumplan al menos un programa de fortalecimiento institucional

6.2. Objetivo PNBV: 1. Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular

6.3. Política PNBV: 1.2 Garantizar la prestación de servicios públicos de calidad con calidez

EVALUACIÓN ACTIVIDADES DE PROCESO

META GLOBAL DE LA ACTIVIDAD PRINCIPAL

A FINALES DE AGOSTO DE 2015, SE DISPONE DEL EQUIPOS Y LABORATORIO DE SUELOS

0 0,2 0,4 0,6 0,8 1

0

0

0%

PORCENTAJE DE AVANCE GLOBAL

FÍSICO 1

FINANCIERO 1

07 MATRIZ. PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL

I T E	DETALLE DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO	FECHA: (DD/MM/AAAA)		META	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR	NOMBRE DEL RESPONSABLE OPERATIVO	PORCENTAJE DE AVANCE	
		INICIO DE ACTIVIDAD	FINAL DE ACTIVIDAD				FÍSICO	FINANCIERO
1	Elaborar documentación precontractual	15/06/2015	15/07/2015	Inspecciones e informes Terminados	Unidad	Arq. José Miguel Andrade		

[Handwritten signature]

FASE 2	2				Unidad	
	3					
FASE 2	4	Inicio de proceso y adjudicación de contrato	16/07/2015	31/07/2015	Proceso subido al Portal de Compras Públicas	Unidad
	5					Ec. Edilson Caviedes
	6					
FASE 3	7	Compra de equipos solicitados	01/08//2015	31/08/2015	Adquisición de equipos y laboratorio de suelos	Unidad
	8					Arq. José Miguel Andrade
	9					
	10					

08 INFORMACIÓN PARA EL POA 2015 - APORTES PARA CONVENIOS CON OTRAS INSTITUCIONES U ORGANISMOS INTERNACIONALES

ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1					
2					
3					
4					
5					
TOTAL ACTIVIDAD:					-

09 INFORMACIÓN PARA EL PLAN ANUAL DE COMPRAS -PAC

ITEM	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CÓDIGO COMPRAS PÚBLICAS	PERÍODO PAC	TIPO	DETALLE	CLASIFICACIÓN DEL GASTO	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	840104	473230011	C2	BIEN	Cameras fotograficas	SERVICIOS ECONÓMICOS	UNIDAD	9,00	300,00	2.700,00
2	840104	482200011	C2	BIEN	Tamiz Nro. 200	SERVICIOS ECONÓMICOS	UNIDAD	1,00	109,76	109,76
3	840104	482200011	C2	BIEN	G. P. S. de alta resolución	SERVICIOS ECONÓMICOS	UNIDAD	6,00	1.200,00	7.200,00
4	840104	4826502210	C2	BIEN	Tamizadora eléctrica para tamis redondo	SERVICIOS ECONÓMICOS	UNIDAD	1,00	1.755,04	1.755,04
5	840104	4826502210	C2	BIEN	Tamizadora eléctrica para tamis cuadrado	SERVICIOS ECONÓMICOS	UNIDAD	1,00	6.095,04	6.095,04
6	840104	444271016	C2	BIEN	Compactadora electrónica para suelos	SERVICIOS ECONÓMICOS	UNIDAD	1,00	11.466,56	11.466,56
7	840104	481500213	C2	BIEN	Balanza electrónica para dos arrobas	SERVICIOS ECONÓMICOS	UNIDAD	1,00	1.387,68	1.387,68
8	840104	4516003111	C2	BIEN	Copiladora	SERVICIOS ECONÓMICOS	UNIDAD	1,00	4.139,52	4.139,52
9	840104	482120041	C2	BIEN	Cuarteadora de muestras	SERVICIOS ECONÓMICOS	UNIDAD	1,00	1.349,60	1.349,60
10			C2	BIEN	Tamices cuadrados	SERVICIOS ECONÓMICOS	UNIDAD	1,00	2.116,80	2.116,80
11			C2	BIEN	Cortadora de mesa para nucleos de hormigón	SERVICIOS GENERALES	UNIDAD	1,00	1.680,00	1.680,00
12										-
13										-
14										-
15										-
TOTAL ACTIVIDAD:									40.000,00	

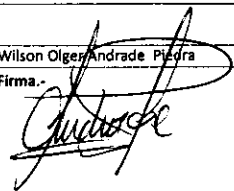
10 CONTRAPARTES INSTITUCIONALES EN ESPECIE

ITEM	ACTIVIDADES PRINCIPALES	APORTES INSTITUCIONALES	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1		Personal técnico				-
2		Insumos o materiales				-
3		Infraestructura, equipamiento e insumos tecnológicos				-
4		Transporte y logística (combustibles, lubricantes, etc.)				-
5		Otros.				-
TOTAL ACTIVIDAD:						-

DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN (E)

Ing. Civil Wilson Olgier Andrade Piedra

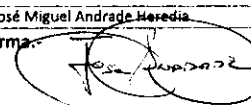
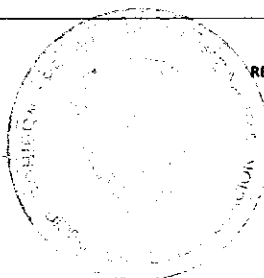
Firma:



RESPONSABLE DE ELABORACIÓN DE
MATRIZ DE PROCESO

Arq. José Miguel Andrade Heredia

Firma:



PREFECTURA
DE IMBABURA

PROYECTOS ESTRATÉGICOS PROVINCIALES PRESUPUESTO 2015. REFORMA
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

		INFORMACIÓN DE LA PARTIDA		INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PRODUCTOS							REFORMA				CUMPLIMIENTO		
ESTADO	COD ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA	AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 8	TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD	COSTO UNITARIO (Dólares)	VALOR PRESUPUESTADO	SUPLEMENTO	INCREMENTO	DISMINUCION	REFORMA FINAL	Q1	Q2	Q3
SITUACIÓN ACTUAL																	
ACTUAL	MFI_AP001	2015	840104	473230011	BIEN	Camaras fotograficas	8	UNIDAD	\$ 300,00	\$ 2.400,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.400,00	\$		
ACTUAL	MFI_AP001	2015	840104	482200011	BIEN	G.P.S.	4	UNIDAD	\$ 400,00	\$ 1.600,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.600,00	\$		
ACTUAL	MFI_AP001	2015	840104	482200011	BIEN	G. P. S. de alta resolución	8	UNIDAD	\$ 700,00	\$ 5.600,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.600,00	\$		
ACTUAL	MFI_AP001	2015	840104	4826502210	BIEN	Tamizadora eléctrica para tamis redondo	1	UNIDAD	\$ 3.500,00	\$ 3.500,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.500,00	\$		
ACTUAL	MFI_AP001	2015	840104	4826502210	BIEN	Tamizadora eléctrica para tamis cuadrado	1	UNIDAD	\$ 4.500,00	\$ 4.500,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.500,00	\$		
ACTUAL	MFI_AP001	2015	840104	444271016	BIEN	Compactadora electrónica para suelos	1	UNIDAD	\$ 8.000,00	\$ 8.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8.000,00	\$		
ACTUAL	MFI_AP001	2015	840104	481500213	BIEN	Balanza electrónica para dos arrobas	1	UNIDAD	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3.000,00	\$		
ACTUAL	MFI_AP001	2015	840104	4516003111	BIEN	Copiadora impresora y escaner	1	UNIDAD	\$ 1.500,00	\$ 1.500,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.500,00	\$		
ACTUAL	MFI_AP001	2015	840104	482120041	BIEN	Estación total	1	UNIDAD	\$ 9.900,00	\$ 9.900,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9.900,00	\$		
											\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$		
REFORMA: PAC																	
MODIFICAR	MFI_AP001	2015	840104	473230011	BIEN	Camaras fotograficas	9	UNIDAD	\$ 300,00	\$ 2.700,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.700,00		\$	
MODIFICAR	MFI_AP001	2015	840104	482200011	BIEN	Tamiz Nro. 200	1	UNIDAD	\$ 109,76	\$ 109,76	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 109,76		\$	
MODIFICAR	MFI_AP001	2015	840104	482200011	BIEN	G. P. S. de alta resolución	6	UNIDAD	\$ 1.200,00	\$ 7.200,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.200,00		\$	
MODIFICAR	MFI_AP001	2015	840104	4826502210	BIEN	Tamizadora eléctrica para tamis redondo	1	UNIDAD	\$ 1.755,04	\$ 1.755,04	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.755,04		\$	
MODIFICAR	MFI_AP001	2015	840104	4826502210	BIEN	Tamizadora eléctrica para tamis cuadrado	1	UNIDAD	\$ 6.095,04	\$ 6.095,04	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6.095,04		\$	
MODIFICAR	MFI_AP001	2015	840104	444271016	BIEN	Compactadora electrónica para suelos	1	UNIDAD	\$ 11.466,56	\$ 11.466,56	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11.466,56		\$	
MODIFICAR	MFI_AP001	2015	840104	481500213	BIEN	Balanza electrónica para dos arrobas	1	UNIDAD	\$ 1.387,68	\$ 1.387,68	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.387,68		\$	
INCLUIR	MFI_AP001	2015	840104	4516003111	BIEN	Copiadora	1	UNIDAD	\$ 4.139,52	\$ 4.139,52	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.139,52		\$	
INCLUIR	MFI_AP001	2015	840104	482120041	BIEN	Cuariteadora de muestras	1	UNIDAD	\$ 1.349,60	\$ 1.349,60	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.349,60		\$	
INCLUIR	MFI_AP001	2015	840104	482120042	BIEN	Tamices cuadrados	1	UNIDAD	\$ 2.116,80	\$ 2.116,80	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.116,80		\$	
INCLUIR	MFI_AP001	2015	840104	482120043	BIEN	Cortadora de mesa para bloques de hormigón	1	UNIDAD	\$ 1.680,00	\$ 1.680,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.680,00		\$	
										\$ 40.000,00	NOTA: INCLUIDO IVA			\$ 40.000,00			

ELABORADO POR:
ARU: JOSÉ M. ANDRADE H.

APROBADO POR:
ING. CIVIL WILSON OLGER ANDRADE P.